

## A 5 AÑOS DE INICIADAS LAS GESTIONES ACUERDO DE DEVOLVER MOÁI A ISLA DE PASCUA NO PROSPERÓ



## POR PAGOS IRREGULARES CORPORACIÓN SE QUERELLÓ EN CONTRA DE RESPONSABLES

La Contraloría constató el pago de servicios a honorarios a 19 personas que no desempeñaron funciones ni prestaron servicios, por un total que supera los 700 millones de pesos, durante la pandemia.

4 y 5

### VIRUS PREDOMINANTE

AUMENTAN CASOS  
DE CORONAVIRUS  
EN LA REGIÓN 10 y 11

### PARA COMBATIR VIOLENCIA EN ESTADIOS

ALCALDES VALORAN  
REGISTRO NACIONAL  
DE HINCHAS 21



### EXPLICAN CÓMO FUNCIONARÍA EL MECANISMO

## PARTIDOS DE DERECHA EVALÚAN PACTO POR OMISIÓN PARA LAS MUNICIPALES

9

ESCANEA Y  
REVISANUESTRO  
PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Bitácora Web en Vicuña

Desde este miércoles Vicuña iniciará, en calidad de piloto, Bitácora Web. Plataforma que cambia la modalidad de comunicación telefónica por una en que quedan registrados procedimientos policiales y las instrucciones impartidas por el fiscal a las policías.

### Corte de agua en Coquimbo

Aguas del Valle informó de un corte de suministro en Villa Dominante de Coquimbo por renovación de infraestructura sanitaria. El cuadrante afectado será, Carmona, Los Nogales, Lourdes y Av. Videla. La interrupción se extenderá desde las 15 a las 20 horas.

### Presentación de Declaración Jurada de Renta

Comenzó la etapa de presentación de las Declaraciones Juradas de Renta, que permite la entrega de la información necesaria para que el SII pueda construir la propuesta de Declaración del Impuesto a la Renta, que ofrece cada año a los contribuyentes.

### Cierre Centro Cultural Mohammed VI

Debido al corte de agua potable anunciado por Aguas del Valle, la Municipalidad de Coquimbo informó que desde las 15:00 horas de hoy, el Centro Cultural Mohammed VI cerrará sus puertas al público. Las actividades normales se retoman desde el jueves 22.

### Inscripción para Pampa Talento

Si te gusta cantar y eres estudiante de enseñanza media de algún colegio de La Serena, puedes inscribirte a 'Pampa Talento', proyecto que busca ofrecer un espacio de calidad y profesional a través de taller. Para mayores detalles comunicarse al 512427814.

### Trekking Patrimonial

Invitan a participar del Trekking Patrimonial Rural Cordillera, donde se conocerá la historia de Pan de Azúcar, y apreciar sus bellos paisajes, recorriendo sus callejones. Se realizará hoy miércoles desde las 10:00 horas en el Callejón Avenida El Santuario.

## Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



### Recuperan camioneta robada en Coquimbo

En menos de cuatro horas, Carabineros logró recuperar una camioneta avaluada en 22 millones de pesos, que fue robada desde una parcela en Tierras Blancas en la comuna de Coquimbo, la mañana de ayer martes. Tras la presencia en terreno de carabineros, se logró identificar y recuperar en la Parte Alta de Coquimbo el vehículo. Por el hecho, se detuvo a un hombre de 19

años, quien mantiene tres reiteraciones, dos por robo con intimidación y una por robo frustrado, ambas en la ciudad puerto. Tanto el vehículo como el detenido deben ser entregados a PDI, quien quedó a cargo de la investigación.

### ¡Taz busca un hogar definitivo!

Mediante sus redes sociales la Fundación Red Animal compartió la historia de TAZ, un perro adulto que el pasado 19 de febrero fue encontrado atropellado. De acuerdo a lo indicado, fue llevado al veterinario, quien le administró medicamentos a la espera del control que se le debe realizar hoy miércoles. Actualmente está viviendo en un hogar temporal mientras se recupera de su herida y además se realice la esterilización. Lamentablemente si no se encuentra un hogar, TAZ será devuelto al lugar donde fue encontrado. Quienes estén interesados en adoptar, comunicarse por WhatsApp al +56963032828.



## Apoyo para la reconstrucción

- **ARRIBA CHILE (TECHO CHILE)**  
Nombre: TECHO Chile  
RUT: 65.533.130-1  
Banco: Santander  
Cuenta Corriente: 062020  
MAIL: administración.chile@techo.org
- **DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE**  
Nombre: Desafío Levantemos Chile  
RUT: 65.943.320-6  
Banco: Banco de Chile  
Cuenta Corriente: 98027-07  
MAIL: info@desadiochile.cl
- **MUNICIPALIDAD DE VIÑA**  
Nombre: I. Municipalidad Viña del Mar  
RUT: 69.061.000-0  
Banco: Scotiabank  
Cuenta Corriente: 110049988  
MAIL: daf@municipalidad.cl

## Medida de ayuda para personas afectadas por los incendios

### 1. Beneficios económicos:

#### • Bono de recuperación:

Este bono es para todas las familias residentes en la zona afectada, sin importar su calidad (propietarios, arrendatarios, allegados o de campamentos), que cuenten con ficha FIBE y que registren afectación en su vivienda y/o enseres.

#### • Bolsillo electrónico de emergencia:

Consiste en un aporte de emergencia de 50UF a todas las familias propietarias y allegadas, que hayan sufrido poca o mediana afectación en sus viviendas producto de la emergencia, con el objeto de que estas puedan adquirir materiales de construcción o ferretería en comercios del rubro. El beneficio es por una vez y no requiere postulación. El pago de la primera nómina, obtenida tras el catastro de la FIBE, se hará efectivo el lunes 26 de febrero.

#### • Subsidio Retención Laboral

Esta iniciativa financiará la continuidad del empleo en micro, pequeñas y medianas empresas, que tengan contratados hasta 199 trabajadores y que hayan sido siniestradas por la emergencia en curso. El subsidio consiste en un aporte monetario al empleador afectado, por cada trabajador

formal registrado y corresponde al 80% de un sueldo mínimo por 3 meses, y un 60% del sueldo mínimo por los siguientes 3 meses.

### 2.- Atención Social Temprana:

Paquete de medidas que entregan respuestas a las familias afectadas por los incendios, a través de atención social y acompañamiento psicosocial de grupos prioritarios que puedes revisar a continuación:

• **Personas mayores:** se entregan kit de emergencia, talleres de salud mental y cuidados de emergencia móviles.

• **Personas con discapacidad:** considera la reposición universal de las ayudas técnicas y la atención psicosocial a personas en el espectro autista y sus cuidadores primarios.

• **Familias con niños, niñas y adolescentes:** incluye atención psicosocial, entrega de uniforme y útiles escolares.

• **Personas con problemas de salud mental severos:** se disponen ayudas tempranas a través de la implementación de un COSAM móvil.

• **Servicios funerarios:** para familias con algún familiar fallecido producto de los incendios.



OPINIÓN

## El Caso Hermosilla y la ética en el ejercicio del Derecho

Carlos Gajardo Pinto, asesor de la carrera de Derecho Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)

Recientes acontecimientos han sacado a la luz pública lo grave que resulta el ejercicio legal falto a la ética. Los audios grabados subrepticamente en que dos abogados se relacionan con un cliente y le explican cómo funciona el sistema de justicia en Chile son desoladores. La necesidad que se manifiesta de coimear a funcionarios públicos y que esa es la manera de solucionar los problemas resulta extremadamente grosera.

Paralelamente se ha conocido la sentencia de un Tribunal Oral que condenó a seis años de cárcel a un abogado que se apropió de bienes de su cliente de avanzada edad. Estadísticas de Gendarmería del año 2019 mostraban como en un lapso de cuatro años, más de ochenta abogados habían sido detenidos por ingresar droga al momento de visitar a sus clientes privados de libertad.

Todo lo anterior en un escenario en que –de acuerdo a informes de la OCDE– sólo un 15% de los chilenos confía en su sistema de justicia: junto a Ucrania, el más bajo de los países medidos. Confianza que es incluso menor a la de otros países latinoamericanos como México, Colombia, Brasil o Perú.

En ese escenario –entonces– por cierto es relevante cuestionarse sobre la importancia de la formación ética de los profesionales del Derecho, que tanto hemos fallado al respecto y qué aporte se puede hacer desde las universidades para mejorar esta debilidad.

En efecto, la formación de las y los profesionales del Derecho debe tener una fuerte impronta ética, que debe traducirse –sin duda– en la manera de identificar posibles conflictos de este tipo y como resolverlos. La determinación de principios claves sobre lealtad con el cliente, con la contraparte y con el tribunal, conflictos de interés y el manejo de la publicidad de los casos, son temas acuciantes desde los cuales es posible levantar ciertos principios orientadores del actuar siempre dificultoso en el caso a caso.

Todo ello, además, en un escenario sumamente complejo en las últimas décadas de un aumento considerable de los profesionales que cuentan con el título para ejercer y de las universidades que imparten la carrera –por una parte– y de la mayor complejidad de los conflictos existentes en que el Derecho ha comenzado a llenar espacios que –tradicionalmente– era más propios de la política pública, en otra.

A mi juicio, dos elementos me parecen fundamentales para avanzar: la existencia de un control ético obligatorio para cualquier abogado o abogada y no sólo para colegiados/as que se encuentre radicado idealmente en un órgano jurisdiccional con un procedimiento no tan complejo y sumario. Junto a ello debe existir una mayor decisión desde la Fiscalía y los tribunales para sancionar rigurosamente el ejercicio de la profesión cuando aquello constituya delito o provoque perjuicios civiles, en línea con el fallo recientemente dictado.

Todo ello, por cierto, debe estar reforzado por aquel control ético que antaño tenían los colegios de abogados, pero que ante la escasa afiliación existente hoy día termina perdiendo eficacia. La academia y el gremio debieran reflexionar de manera profunda sobre la forma de mejorar el desempeño y el control ético tan severamente cuestionado en los últimos años y que el “Caso Hermosilla” ha puesto de manera tan patente como relevante.

EDITORIAL

## Alarmante cifra de incendios

**Si bien se destaca el rápido actuar de profesionales de la CONAF y voluntarios de Bomberos, es fundamental que se refuercen las medidas preventivas que permitan disminuir los riesgos.**

En la edición de ayer, desde la Seremi de Agricultura entregaron cifras alarmantes que deben llamar a la acción. Y es que la Región de Coquimbo ha experimentado un incremento del 86% de incendios forestales en comparación con la temporada anterior. Asimismo, se reporta un aumento de un 97% de superficie afectada por siniestros en la presente temporada.

Lo anterior, se ha visto agudizado por las intensas olas de calor que se han registrado en los valles interiores del territorio. Sin embargo, hay que recordar que de acuerdo a datos de la CONAF, el 99% de los siniestros son ocasionados por el hombre, tal como sucedió con la tragedia que arrasó con miles de viviendas y cobró cientos de vidas en la Región de Valparaíso.

La emergencia que conmocionó y movilizó a todas las regiones del país, que incluso ha motivado ayuda internacional, debe ser un punto de partida para impulsar

nuevas estrategias para el combate de incendios forestales en Chile. Si bien se destaca el rápido actuar de profesionales de la CONAF y voluntarios de Bomberos, es fundamental que se refuercen las medidas preventivas que permitan disminuir los riesgos.

En este punto, es inevitable no mencionar el “milagro de Botania”, donde las llamas no alcanzaron ninguna de las viviendas y todos sus habitantes pudieron escapar a tiempo.

¿Cómo fue esto posible? Es el resultado de intensas jornadas de capacitación y limpieza, de la gestión racional de la vegetación y del compromiso de una comunidad cohesionada. Sin duda, un modelo que se debería replicar a lo largo del país.

En paralelo, se deben aplicar sanciones ejemplificadoras para los responsables de los incendios. La persecución debe ser implacable.

CARTA

### CGE: Empresa abusiva

Carlos Galleguillos Carvajal.  
Abogado. 13.177.657-8

Señor Director: Por circunstancias que desconocemos el día lunes 19 de Febrero, al mediodía, nuestro domicilio quedó sin servicio de electricidad. Desde ese minuto comenzamos a llamar al número de atención al cliente.

En dicho servicio se nos señaló

que un equipo de técnicos se acercaría a nuestro hogar, indicándonos una hora tentativa. Al llegar la hora en que supuestamente debía llegar la atención, eso no se concretaba. Esa situación se dio varias veces hasta llegar la noche. Cuando de acuerdo a lo informado telefónicamente, los técnicos vendrían a las 21:30 horas, se indica que nuevamente se proroga la atención domiciliar hasta las 1 de la mañana. Es evidente el abuso de posición monopólica de un servicio esencial sobre los ciudadanos y consumidores. Al momento

de la redacción de esta carta, pasada la medianoche, aun no recibimos atención ni respuesta clara del problema que nos afecta.

Seguir llamando es sentirse víctima de la burla de información falsa proporcionada para generar expectativa en los usuarios. Seguramente, esta sensación de vulnerabilidad y desprotección la deben sentir un número considerable de ciudadanos de la Región de Coquimbo. Por supuesto, si la razón fuera no pago, llegarían inmediatamente a cortar el servicio. CGE es una empresa abusiva con sus clientes.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400


OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

POR DELITOS DE FRAUDE, ESTAFA Y OTROS ENGAÑOS

# Corporación confirma querrela por pagos irregulares alertados por Contraloría

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia\_cl

La Corporación Gabriel González Videla se refirió al caso que tiene a la entidad municipal en la mira de Contraloría, debido a una serie de irregularidades y falencias detectadas por la entidad tras una exhaustiva investigación a la contratación y pago de servicios del personal a honorarios del Departamento de Salud.

El informe, cabe recordar, consigna entre sus principales conclusiones que entre los años 2020 y 2021, la corporación pagó servicios a honorarios a 19 personas que no desempeñaron funciones ni prestaron servicios en los establecimientos de salud, derivando esto en el pago "improcedente" de un total de \$761.042.862.

En su declaración la CGGV indicó que han participado "activamente" en la entrega de información, respondiendo a más de 40 requerimientos de la Contraloría Regional de Coquimbo, además de la realización de "investigaciones internas y sumarios administrativos" con anterioridad a la entrega del informe final, que han desencadenado en desvinculaciones de funcionarios, la aplicación de sanciones administrativas y la remisión de antecedentes al Servicio de Impuestos Internos (SII).

Junto con ello, informaron que con fecha del 2 de enero de 2022, presentaron una querrela "en contra de quienes resulten responsables por los delitos de fraude, estafa y otros engaños". Acción judicial que afirman haber ampliado en tres oportunidades, siendo la última el 18 de diciembre de 2023.

Consultados por los avances de la querrela, desde la institución indicaron que se encuentra en etapa de investigación por parte del Ministerio Público, proceso en el que se han despachado órdenes de investigar a la Policía de Investigaciones (PDI), "con el objeto de empadronar y tomar declaración a testigos".

Según informan, la Fiscalía ha solicitado información a la misma Corporación y a la Contraloría General de la República, y ha hecho el levantamiento patrimonial de los presuntos involucrados, a través de la Unidad Anticorrupción del Ministerio Público.

"Por su parte, la Corporación, además de cumplir con los requerimientos de la Fiscalía, ha acompañado a la carpeta de investigación todos los antecedentes necesarios para el esclarecimiento de



"No es tolerable y es del todo condenable que funcionarios, ejerciendo un rol público y social, quisieran obtener beneficio personal", condenaron desde la corporación.

LAUTARO CARMONA

**En su informe, el ente fiscalizador constató el pago de servicios a honorarios a 19 personas que no desempeñaron funciones ni prestaron servicios, por un total que supera los 700 millones de pesos. Desde la entidad municipal dieron cuenta a El Día de acciones judiciales contra los eventuales responsables, que han derivado en distintas diligencias en curso por parte del Ministerio Público.**

los hechos y para perseguir la responsabilidad penal de los involucrados en la comisión de delitos", agregaron.

Sumado a esto, sostienen que se presentó en la causa penal una medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre una serie de vehículos pertenecientes a algunos investigados, con el fin de asegurar un mejor resultado en una posterior demanda civil por daños y perjuicios.

"La gravedad de los hechos narrados resulta evidente y genera un profundo rechazo por parte de nuestra institución. No es tolerable y es del todo condenable que funcionarios, ejerciendo un rol público y social, quisieran obtener beneficio personal, aprovechándose de la flexibilización en procesos internos que se dieron en medio de los momentos más duros de la alerta sanitaria por Covid-19", declararon.

## PAGOS SIN RESPALDO Y BALANCES

Dentro de las otras situaciones observadas por la Contraloría, se mencionan pagos sin respaldo, que ascienden en

total a la suma de \$38.783.619, que la Corporación deberá subsanar y, si procede, reintegrar.

Por otro lado, en cuanto a las obligaciones administrativas, se constató que entre los años 2020 y 2023, la Corporación no realizó las asambleas generales de socios, instancias en las que se presentan cada año los balances y memorias de la gestión.

En sus respuestas antes del informe final, el organismo aludió la imposibilidad de realizar dichos encuentros por las restricciones de la pandemia. Sin embargo, Contraloría evidenció que, independiente de aquello, no se realizaron dichos informes para remitirlos física o digitalmente, manteniendo sus observaciones.

Sobre este punto, la Corporación respondió a El Día que "no hay que perder de vista que los socios no son funcionarios públicos, sino personas particulares que fueron designadas el año 1981 (año de creación de la Corporación). O sea, estamos hablando de socios que fueron nombrados hace más de 40 años, varios de ellos incluso han fallecido, razón por la cual se explica

que, a pesar de llamar a asamblea de socios, no exista convocatoria".

Asimismo, indicaron que la dirección comenzó a trabajar durante el año 2023 para tener asambleas y que estas tengan efectiva representatividad. "Por tanto, para subsanar esta situación en el mediano plazo, se modificarán los estatutos de la Corporación Municipal".

De todas formas -señalaron- "se llamará a asamblea de socios la última semana de marzo" y se pondrá en marcha una programación anual para que estas cuentas se rindan todos los últimos jueves de cada mes.

## LA DEUDA

En su informe, la Contraloría también advirtió la millonaria deuda con el fisco por distintos conceptos que asciende a \$2.334.963.575 y una deuda impaga por retención de impuestos declarados pero no pagados entre 2020 y 2021, equivalentes a \$2.511.149.950.

Sobre esto, se señala que con fecha 24 de febrero, se suscribió un convenio con la Tesorería General de la República, sin embargo, no se adjuntó documentación. En su declaración, la corporación indicó que "los antecedentes serán entregados al organismo fiscalizador en los plazos estipulados".

Finalmente, sostuvieron que "continuaremos fortaleciendo la modernización interna de nuestra Corporación, acogiendo y subsanando las observaciones planteadas por el ente fiscalizador que guardan relación a corregir las debilidades internas detectadas y avanzar en mejores estándares de control interno, transparencia y probidad".



SUGIEREN SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ABORDAR PROBLEMÁTICA

# Concejales califican de "grave y preocupante" informe de ente contralor

Diego Guerrero M. / La Serena

@eldia\_cl

Concejales de La Serena reaccionaron este martes tras la publicación del informe de Contraloría en Diario El Día, que alertó pagos de honorarios por servicios no prestados, gastos sin respaldo y falta de realización de asambleas para rendir balances de gestión, entre otras irregularidades, centradas en el Departamento de Salud de la entidad municipal.

En este sentido, aludieron a que las situaciones han sido advertidas y no ha existido entrega de información por parte de la administración.

"Esto viene a ratificar una situación que hemos venido reiterando en el concejo y nunca se nos ha entregado una información real de la corporación, su deuda, sus contrataciones. Ahora

**Tres ediles consultados por El Día, concuerdan en que los problemas de la CGGV no son nuevos y advierten que se han intentado abordar, pero no han existido respuestas satisfactorias de parte de la administración.**

con este informe queda en evidencia la mala administración que ha existido en la corporación y el no cumplimiento del funcionamiento del directorio, las contrataciones 'fantasmas'", dijo al respecto la concejala Daniela Norambuena. Estos hechos, dijo la edil, "son im-

presentables ante las necesidades reales de la comuna, por ejemplo con las entregas de medicamentos que no están disponibles. Se han destinado miles de millones para esta entidad sin resolver el problema de fondo, por el contrario, desconocemos a dónde han ido esos dineros finalmente".

Una opinión similar tuvo su par Félix Velasco. "Me parece grave y preocupante, debido a que hemos hecho gestiones para que se mejore la gestión, existan más recursos y más transparencia en relación a los profesionales que están contratados ahí y que no hay 100% de claridad en estos temas".

En ese sentido, indicó que se han enviado oficios y se han hecho consultas en el concejo, sin tener a la fecha respuestas satisfactorias de parte del alcalde Roberto Jacob.

Para Velasco, el caso amerita una sesión extraordinaria del Concejo Municipal. La concejala Rayen Pojomovsky habló

de un "informe categórico" con "información grave" tras conocer la auditoría, "no tan solo por la cantidad de millones de pesos que no fueron justificados como correspondía, sino también por el desorden administrativo que se deja ver a partir de esto".

"Entiendo que hubo un pre-informe y según me indicaron, se subsanaron algunos puntos, pero creo que es importante mencionar que hay irregularidades que son evidentes y que se han venido arrastrando durante años. Administrativamente, esto no se ha corregido y es un punto fundamental que debe estar presente, si se sabía de estas irregularidades, más cuando se habla de un fraude dentro de la corporación, no se haya puesto atajo a estas situaciones", comenta.

A espera de las respuestas de la Corporación, la concejala indicó que "debe haber una postura política frente a lo que está sucediendo".

**enjoy® COQUIMBO**

<b>HECHIZO</b> 21 FEBRERO	<b>VILLA CARIÑO</b> 22 FEBRERO	<b>LA SOLE</b> 21 FEBRERO
<b>BANDA TROPICAL DE VALLENAR</b> 23 FEBRERO	<b>TRIBUTO GUNS N' ROSES</b> 24 FEBRERO	<b>JORGE ALIS</b> 23 FEBRERO
<b>ALEXIS FUENTES</b> 24 FEBRERO   21:30 HRS		<b>CHIQUI AGUAYO</b> 24 FEBRERO

**23:00 HRS | SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO**      **21:00 HRS | COMPRA TU ENTRADA EN ticketplus+**

**MILLONES A LA VISTA \$18.000.000**

**PREMIOS**  
A REPARTIR SEMANALES EN TICKET DE JUEGO Y EFECTIVO

**PRIMER SORTEO 21:00 HRS**      **SEGUNDO SORTEO 01:00 HRS**

1 CUPÓN CADA 50 PTS MÁQUINAS Y 1 CUPÓN 150 PTS EN MESA.

PRODUCCIÓN VÁLIDA DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MARZO DEL 2024      UTILIZA TU TARJETA ENJOY CLUB



GESTIONES SE INICIARON DURANTE EL 2018

# Acusan incumplimientos de acuerdos al no devolver moái desde La Serena

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia\_cl

“Devuelvan el Moái” es la campaña chilena que llegó a medios británicos, en donde distintos usuarios de redes sociales llaman al Museo Británico a retornar la imagen a Rapa Nui, desde donde es originalmente.

Una situación similar se vivió durante el 2018 en La Serena, pero con la finalidad de retornar el moái que actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico, y pese a que se había avanzado en gestiones y conversaciones, en donde incluso artesanos de la isla tallaron una imagen en “compensación”, debido al estallido social y a la llegada de la pandemia, la idea se fue diluyendo.

Consultado al Gobierno respecto al estado de la iniciativa, no fue posible obtener alguna declaración, al encontrarse algunos de los seremis en vacaciones.

## FALTA DE COMPROMISOS

Frente a esta situación, el concejal de La Serena Félix Velasco, aseguró que hay varios compromisos incumplidos desde que se concretó una alianza con Mao Henua y diferentes arqueólogos y profesionales de esta agrupación de Rapa Nui, donde ellos arribaron a la zona para contar su experiencia del eclipse, hace ya seis años.

“Posterior a esto, vinieron artesanos de Mao Henua y construyeron un moái que regalaron a La Serena en vista de que se estaba haciendo esta alianza entre el municipio y el Ministerio de Bienes Nacionales, que en esa época estaba mandatado por el gobierno de turno en devolver los moáis y con la recopilación histórica de que dicha figura de La Serena había que devolverla porque no habría sido regalada por las comunidades, sino por el Gobierno y entendiendo eso, se hicieron todas estas gestiones”, sostuvo.

En esa línea, recalcó que “hay una parte importante que corresponde al Ministerio de Bienes Nacionales y la seremia, que después producto del estallido social y de la pandemia no hubo recursos ni gestiones para poder trasladarlo”.

“Aquí, aparte del convenio de hermanamiento artístico, cultural y turístico con Rapa Nui y con Mao Henua, falta que nuestro municipio pueda gestionar la devolución, algo que hemos pedido en varias ocasiones, en este caso con

Una llamativa campaña se ha tomado las redes sociales, en donde instan al Museo Británico a retornar la icónica imagen originaria de Rapa Nui a la isla. En ese contexto, la idea de regresar la figura que se encuentra en la capital regional no ha prosperado, pese a que hubo una “compensación” en su momento.



LAUTARO CARMONA

En noviembre de 2018, el Concejo Municipal vota por su devolución, llegando a un acuerdo con los isleños de que regalen una réplica del moái que sería devuelto.

“La exposición al aire libre y la humedad va a producir un deterioro que podría significar una pérdida irreparable de una pieza única como lo este moái”

ÁNGEL DURÁN

DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA SERENA

el concejal Luis Aguilera hemos hecho algunas gestiones, tuvimos unas reuniones virtuales para ver el tema y le hemos pedido al municipio, pero es su administración quien tiene que generar estas coordinaciones”, agregó.

“Esperamos poder avanzar y repatriar este moái que está en el museo, ya

que además nosotros tenemos uno, el de los cielos blancos “Rangi Tea”, que es el que nos donaron luego que se generó un compromiso y es el que está ubicado en el coliseo de La Serena”, puntualizó.

## MOÁI FUE “DONADO”

Por su parte, Carmen Zamora, presidenta de la comisión de Cultura del concejo comunal de La Serena, sostuvo que “hay que recordar que el moái que se resguarda en el Museo Arqueológico de La Serena fue donado por la comunidad Rapa Nui al unirse el continente con la isla, cuando voló el avión Manutara desde el aeródromo serenense”.

“Lo que rescato es que ello permite que dicho moái se cuide por profesionales de la materia, en un espacio óptimo para ello y que esté accesible al conocimiento del patrimonio nacional y originario de tanta gente que jamás tendrán la posibilidad de llegar hasta la isla”, añade.

## TRASLADO SERÍA POCO FACTIBLE

Diario El Día conversó con Ángel Durán, director del Museo Arqueológico

Esperamos poder avanzar y repatriar este moái que está en el museo, ya que además nosotros tenemos uno, el de los cielos blancos “Rangi Tea”

FÉLIX VELASCO

CONCEJAL DE LA SERENA

de La Serena, quien sostuvo que “el servicio, de un tiempo a esta parte, ha estado precisamente ejecutando acciones concretas de reconocimiento del patrimonio de los pueblos originarios y que se encuentran distantes del territorio de origen”.

Consultado si veía factible el traslado del moái desde el museo a Rapa Nui, aseguró que “es una pieza que en algún momento cuando recién ingresa a la ciudad, estuvo al aire libre y luego de haber sido autorizado su préstamo para que sea exhibido en una exposición internacional, que se celebró en España y Francia, en ese devenir ocurrieron algunos accidentes por la manipulación y los seguros que estaban comprometidos accionaron y permitieron regresarla restaurada”.

“Cuando ya regresa restaurada, técnicamente los conservadores sugirieron en su oportunidad que ya no podía ser expuesto al aire libre, por lo tanto, esa es la circunstancia por la cual el Museo Arqueológico de La Serena lo cobija al interior de su recinto”, agregó.

Al respecto, detalló que “tiene ciertos anclajes que son metal y la exposición al aire libre, seguramente por la humedad ambiental, que se da en cualquier lugar, va a producir un deterioro que podría significar una pérdida irreparable de una pieza única como lo es este moái”.

En ese sentido, complementó que son elementos que las autoridades deben tener presentes en los momentos cuando ocurren estos traslados, en caso que eventualmente así se determine.





## ÉXITO TOTAL EN LA CALETA SAN PEDRO CON LA PRIMERA VERSIÓN DE LA FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MACHA



**Más de 5 mil personas estuvieron presentes este 17 y 18 de febrero en esta actividad gratuita de carácter familiar, con comida, expositores y música en vivo.**

Esta celebración de fin de semana, tuvo como objetivo, junto con dinamizar el turismo y fomentar la producción local, dar un homenaje a los macheros y macheras que trabajan arduamente en la zona y deleitar a los asistentes con el producto marino estrella, la macha. Esto como parte de la organización del Gobierno Regional junto a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP), la Ilustre Municipalidad de La Serena y la Asociación Gremial de Buzos y Pescadores de la Caleta San Pedro.

Roberto Jacob, alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Serena declaró respecto al desarrollo del evento "Fue tremendamente positivo. Yo estuve en la inauguración y realmente causó muchísimas expectativas, estuvo llenísimo y eso significa que la gente lo apreció mucho. Fue una fiesta que llegó para quedarse, como Municipalidad tenemos la obligación de apoyar porque esto quizá partió tímidamente, pero hoy día se pusieron pantalones largos".

"Hace unos años atrás el producto macha se estaba extinguiendo, y ellos, las macheras y los macheros, con gran manejo lograron nuevamente repuntar la producción y hoy día son los mayores exportadores en Chile" agregó el edil del municipio.

Así también lo vivió Raúl Munizaga, secretario de la Asociación Gremial de Buzos y Pescadores de la Caleta San Pedro, quien expuso "Fue maravilloso. Rompimos todas las expectativas habidas y por haber. Este es un gran logro y un principio para nosotros, refleja el compromiso, el sacrificio y el vigor que tenemos los pescadores. Dio vida no sólo aquí a Caleta San Pedro, sino que a todas las familias que estuvieron presentes".

Los 15 puntos de comida relacionados al mar, junto a los 20 expositores de productos locales como artesanías, mermeladas, adornos, ropas, entre otros, además del entusiasmo de parte de los solistas, bandas y bailarines de folklore y música popular y la alegría del show infantil, llenaron de sabor y energía a la caleta ubicada al norte de La Serena.

Respecto al balance del evento, Manuel Schneider, gerente de la Cor-

poración Regional de Desarrollo Productivo, destacó "estamos conformes con esta primera versión, porque a la gente le fue bien, tuvimos buena asistencia de público. Las ventas fueron buenas, que es lo que nos interesaba. Como Corporación, justamente, la idea es mantener esto para el próximo año con cuentas alegres y, obviamente, vamos a mejorar todos los detalles y las cosas que se pueden realizar".

"Vino mucha más gente de lo que esperábamos, se acabó todo. Ojalá que sigan haciendo esto para ayudar al pueblo ya que es una fuente más de ingreso para la comunidad. Nos fue excelente, todo fue positivo para ser la primera vez de la Fiesta de la Macha", declaró Yesenia Munizaga, del local Mar de Viento.

Yarela Briceño, expositora de Patitas Confecciones, señaló "estoy muy agradecida, me gustó todo. Muy bonito para ser la primera vez. Mis ventas estuvieron muy buenas. Fue bueno para nosotros, porque nos sirvió para que la gente nos conozca".

María Jesús Ossandón, de diseño Diaguita, Los Originarios, también tuvo éxito en sus ventas "las personas se interesaron mucho. La actividad estuvo muy entretenida, buen nivel de los shows artísticos y buen nivel de los expositores. Se agradece la instancia y espero que se vuelva a repetir para seguir potenciando el turismo y la economía local".

Tras las cuentas alegres y la grata experiencia que dejó esta primera versión, este hito marca la partida de una tradición para la ciudad de La Serena y la Caleta San Pedro, para que los turistas y la comunidad en general, disfruten y se sumen año a año a esta nueva fiesta de la Región de Coquimbo.





PRESENTÓ LESIONES LEVES TRAS EL INCIDENTE

# Paciente sedado choca su vehículo contra muralla del hospital de Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

Ayer en la mañana, se registró un accidente en el Hospital Provincial de Ovalle, cuando un paciente sedado chocó su vehículo contra una muralla del recinto, hecho que afortunadamente no ocasionó víctimas fatales.

Sin embargo, el usuario del recinto de salud resultó con lesiones leves, las cuales debieron ser tratadas en la Unidad de Emergencia.

Así fue explicado por el director del Hospital Provincial de Ovalle, Leopoldo Oyaneder, “a media mañana un paciente de 81 años chocó contra una de las murallas exteriores de nuestro recinto. La persona se encuentra siendo atendida en la Unidad de Emergencia del hospital, debido a que presentó lesiones leves y afortunadamente no hay ninguna persona más lesionada”, aseguró.

Pero, ¿cómo es posible que un paciente sedado haya conducido un vehículo en dicha condición? Según explica Oyaneder, esto se produjo por la desobediencia del paciente y su acompañante, quienes tras recibir un tratamiento con medicamentos de sedación, no hicieron caso a las recomendaciones de los profesionales de la salud.

“El paciente llegó en su auto con una mujer, ya que fue citado para realizarse un procedimiento broncopulmonar ambulatorio, el cual debe hacerse con medicamentos de sedación. Es por esto

**Un hombre de 81 años de edad llegó hasta el recinto hospitalario para realizarse un procedimiento broncopulmonar ambulatorio, el cual requiere de medicamentos de sedación. Una vez dado de alta, el equipo médico indicó al paciente y su acompañante que no debía volver a casa conduciendo, pero hicieron caso omiso, lo que finalmente provocó el accidente.**



EL OVALLINO

El accidente ocurrió la mañana de este martes, donde afortunadamente no hubo vidas que lamentar.

que se les pide a todas las personas que se realizan este tipo de intervenciones, que vengan con un acompañante que pueda cuidarlos cuando deban irse a su domicilio”, comenzó explicando el

director.

“Tras más de una hora después de estar en estado de recuperación, el equipo médico procede a darle el alta y le entrega de manera escrita y verbal

a la mujer que lo cuidaba, la indicación de no conducir el vehículo con el que llegó al hospital y preferir usar un taxi. Lamentablemente ambos no siguieron las indicaciones y el paciente de 81 años trató de conducir su vehículo, perdiendo su control al salir del estacionamiento, impactando así en una muralla externa a la sala cuna para hijos de funcionarios del hospital”, detalló.

## LLAMADO A LA RESPONSABILIDAD

Como ya fue mencionado al principio de esta nota periodística, afortunadamente ambos involucrados en el accidente sólo tuvieron lesiones leves y fueron atendidos en la unidad de emergencia del hospital. No se registraron más heridos producto del impacto del vehículo.

Pese a esto, y en consideración de que el accidente podría haber resultado más graves que lamentar, el director Leopoldo Oyaneder aprovecha la ocasión para hacer un llamado a la responsabilidad por parte de quienes se atienden del hospital, para que puedan tomar en cuenta las recomendaciones que les entregan los profesionales.

“Hacemos un llamado a nuestros pacientes y sus cuidadores a hacer caso de las indicaciones que entregan nuestros equipos para la recuperación óptima de su estado de salud, ya que todo lo que les indica el personal a los usuarios es con el fin de cuidarlos y velar por su bienestar integral”, concluyó.

## EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO NÚMERO TRESIENTOS UNO DEL TERCER PISO, DEL EDIFICIO “A” Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CUARENTA, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO “CONDOMINIO MISTRAL II”, CON ACCESO COMÚN POR CALLE LA FLOR DEL AIRE NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE UN ÁREA DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE TERRENO, ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8219 NÚMERO 5816** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2012, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$32.766.957.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO POR EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C169-2022**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON MONTERO**”. SECRETARÍA.

**RAMÓN ERNESTO CABRERA CASTILLO**  
SECRETARIO PJUD  
DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

## EXTRACTO

**REMATE:** PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN PASAJE TOMÁS GARCÉS NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA MANZANA ONCE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS CLARINES II, ETAPA DOS, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE COQUIMBO. EL INMUEBLE REFERIDO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CIENTO NUEVE COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. INSCRITO A **FOJAS 6579 NÚMERO 3183 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO**. MÍNIMO POSTURAS EN LA SUMA DE **\$29.682.876**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-3539-2023**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON SOLAR**”. **LA SERENA, 19-02-2024.**

**NATALIA TAPIA ARAYA**  
SECRETARIA (S).



ELECCIONES ESTÁN PROGRAMADAS PARA EL 27 DE OCTUBRE

# Partidos de derecha se inclinarían por un pacto por omisión para las municipales

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



Intensas conversaciones se encuentran realizando los distintos partidos políticos y bloques, para lo que serán las elecciones de octubre, en donde los ciudadanos deberán escoger alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernador regional, proceso que será de carácter obligatorio.

Uno de dichos bloques corresponde al sector de la derecha, que en este caso está representado por Chile Vamos, integrado por RN, la UDI y Evópoli, y por el Partido Republicano, quienes no se cierran a la idea de un pacto por omisión, vale decir, no presentar candidatos en favor de la otra opción de la oposición.

Al respecto, Andrés Guerra, presidente regional del Partido Republicano, sostuvo que ya es un hecho que no irán en una coalición con Chile Vamos, sin embargo, recalzó que “para no facilitarle el camino a la izquierda, vamos a entrar a una coordinación a nivel central con los otros partidos de la derecha”.

“En esto, los partidos a nivel central se juntan, analizan las distintas cartas que tienen para los municipios y van confirmando algunos y descartando otros. Por ejemplo, si un candidato tiene una opción competitiva, nosotros no llevamos y viceversa”, explicó en cuanto a la medida.

Por otro lado, Guerra señaló que “en general, no veo muchas ganas de primarias, por lo menos en lo que he conversado, porque supone un gasto de recursos, de los cuales no se disponen y lo otro es que normalmente las convocatorias (para votar) son demasiado bajas, independiente que algunos digan que se genera una pre campaña y se teme que este caso tengan menos adherencia aún”.

En cuanto a posibles nombres desde el Partido Republicano para las municipales, dio a conocer que barajan la opción de Salvador Vega en Río Hurtado, Francisco San Martín en Coquimbo, Rodolfo Ramos en Combarbalá, Alberto Gallardo en Punitaqui, Gonzalo Plaza en La Serena y el propio Andrés Guerra por Ovalle.

## CHILE VAMOS EN BUSCA DE ACUERDOS AMPLIOS

Sebastián Muñoz, presidente regional de Evópoli, frente a la opción de establecer pactos por omisión

## Zona de debates



**Vinka Pusich**

PRESIDENTA REGIONAL DE RN

**“Nosotros vemos como bastante factible el pacto por omisión, ya que Chile Vamos tiene entre sus partidos un mayor número de alcaldías a disputar en las elecciones del mes de octubre versus Republicanos”**



**Nicolás Araya**

PRESIDENTE DE LA UDI

**“Siempre estamos poniendo el interés general por sobre el particular y en ese sentido queremos avanzar mucho en las próximas municipales tanto en concejales como alcaldes, consejeros regionales y gobernador”**



**Sebastián Muñoz**

PRESIDENTE DE EVÓPOLI

**“La postura de “un todos juntos” también era compartida por el expresidente Piñera, y soy un convencido que es un buen mecanismo para la unidad y el desarrollo para quienes esperan un cambio de mando”**



**Andrés Guerra**

PRESIDENTE DE REPUBLICANOS

**“No vamos a entrar en ninguna coalición y eso ya es un hecho, sin embargo, para no facilitarle el camino a la izquierda, vamos a entrar a una coordinación a nivel central con los otros partidos de la derecha”**

**De cara a lo que serán los próximos comicios, Chile Vamos y el Partido Republicano esbozaron que no participarían en unas primarias amplias, por el costo que significa, pero sí concuerdan en adoptar un mecanismo para presentar candidatos en ciertas comunas, para así dar “ventaja” a la otra opción dentro del mismo bloque de la oposición. Conversaciones se zanjarían en marzo.**

con el Partido Republicano para las elecciones municipales, comentó que “la postura de “un todos juntos” como también era compartida por el ex Presidente Piñera, es un buen mecanismo para la unidad y el desarrollo hacia un trabajo colaborativo para las personas que están esperando un cambio de mando”.

“En mi espacio, a través de la comisión política de Evópoli, he manifestado lo factible que sería, ya que es lo que se palpa en la calle sobre un proyecto político en conjunto”, agregó.

En esa línea, el timonel regional de la UDI, Nicolás Araya, dio a conocer que entre los partidos de Chile Vamos tienen una excelente relación y la quieren seguir cultivando con buenos resultados electorales en el futuro.

“Por ello, siempre estamos poniendo

el interés general por sobre el particular y en ese sentido queremos nosotros avanzar mucho en las próximas municipales tanto en concejales como alcaldes, consejeros regionales y gobernadores regionales”, aseveró.

En ese sentido, comentó que “en relación a Republicanos, tenemos que empujar justamente también esto, si no va a haber pacto debemos tener una coordinación suficiente para poder llevar las mejores cartas en la mayor unidad posible, para ganar y derrotar a los malos gobiernos comunales y regionales de la izquierda”.

En tanto, Vinka Pusich, presidenta regional de Renovación Nacional, sobre la factibilidad de hacer un pacto por omisión, aseguró que desde Chile Vamos lo ven como bastante factible, “ya que tenemos entre nuestros par-

tidos un mayor número de alcaldías a disputar en las elecciones del mes de octubre versus Republicanos, que a pesar de haber señalado que tienen candidatos en varias comunas, lo cierto es que su presidente regional en una entrevista que salió en otro medio regional, señaló que ellos tenían sus cartas definidas en Coquimbo, La Serena y Ovalle”.

“Chile Vamos tiene candidatos a alcalde en muchas más comunas, solamente Renovación Nacional estaría disputando nueve alcaldías. Entonces, creemos que dado que el Partido Republicano representa una minoría dentro de los partidos de derecha en cuanto a cupos o candidatos, es bastante probable que realmente la opción que pertenece a Chile Vamos prevalezca”, argumentó.

Además, en cuanto a las comunas donde tienen más de un candidato del sector, Pusich recalzó que han manifestado la disponibilidad para realizar primarias, “en el fondo, un mecanismo que asegure o garantice que se va a elegir el mejor candidato por la vía democrática que corresponda”, cerró.

Cabe recordar que en caso de haber primarias, éstas se realizarían en el mes de junio, y que serán de carácter voluntario, a diferencia de las elecciones oficiales del 27 de octubre.

HASTA UN 150% DE INCREMENTO

# Rebote de Covid-19 se intensificará en las próximas semanas en la zona

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

El 3 de marzo se cumplirán cuatro años desde que se confirmó el primer contagiado por COVID-19 en el país. Se trató de una persona de 33 años que había vuelto de un viaje por el sudeste asiático, residente de la comuna de Talca.

En esta línea, se dispuso de un plan de acción para evitar su transmisión que incluía desde un refuerzo de la red sanitaria hasta controles migratorios, además del despliegue de un operativo de detección y tratamiento.

A esto, el anterior Gobierno sumó la adquisición de suministros para enfrentar el patógeno como, por ejemplo, guantes, mascarillas

**La entrada de los escolares a clases extenderá la circulación del virus. En esta línea, expertos realizaron un llamado a extremar las medidas de autocuidado para evitar infectarse. El Instituto de Salud Pública dio a conocer que el coronavirus es el patógeno con mayor detección, dejando muy atrás al Rinovirus, el Adenovirus además de la Influenza.**

además de desinfectantes, junto con la preparación de 50 hospitales especializados y 12 laboratorios en el territorio nacional.

Lo cierto es que así como millones de chilenos pudieron hacerle frente a la pandemia debido a las vacunas, otros tanto fallecieron como consecuencia de ella. De

hecho, se contabilizaron más de 50 mil personas muertas en su primer bienio.

A casi cuatro años de la emergencia, Chile atraviesa un nuevo aumento de los contagiados en las últimas semanas. Incremento que, según el Instituto de Salud Pública (ISP), es de más de un 150% durante lo que va del 2024. Sin ir más lejos, el COVID-19 es actualmente el patógeno con mayor circulación, dejando muy atrás al Rinovirus, el Adenovirus además de la Influenza.

## MAYOR CONTACTO ENTRE LA POBLACIÓN

“No hay que subestimar cuando uno presenta síntomas respiratorios y justificarse diciendo que se trata de una alergia respiratoria o una rinitis. Al tener síntomas de estas características, es obligación realizarse un test de diagnóstico. Esta prueba es la única forma de



**Muchos viajaron fuera del país, particularmente al hemisferio norte, en donde se encuentra la variante ‘pirola’ que tiene alta transmisibilidad”**

**CLAUDIA SAAVEDRA**

VOCERA DE LA SOCIEDAD DE MICROBIOLOGÍA DE CHILE

descartar o confirmar el dictamen y por lo tanto, ayuda a prevenir además de limitar la transmisión de la circulación viral con el resto de la población”, señaló el infectólogo de Clínica Universidad de los Andes (UANDES), César Bustos.

Es así como agregó que siempre hay que tener vigentes las medidas de higiene como el lavado de manos frecuente, cubrirse la boca al toser y quedarse en casa cuando uno presenta algún síntoma respiratorio, sin o con fiebre, hasta tener un diagnóstico que permita saber de qué se trata el cuadro clínico y cuál debe ser el tratamiento

**NOTIFICACIÓN.** 3º Juzgado de Letras de la Serena, Rol C-865-2022 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ NUÑEZ” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra Freddy Esteban Nuñez Reinao, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de 21 de diciembre de 2018, otorgada en Notaría de Coquimbo de Mariano Torrealba Zilini (Repertorio N° 4.110-2018), Coopeuch dió mutuo a deudor por 1.514 UF, que se obligó a pagar, conjuntamente con intereses en plazo de 264 meses. Tasa de interés de 4% anual. Deudora se obliga a pagar deuda en plazo de 264 cuotas, el 1º dividendo será por 3,6427 UF, a partir de 2º dividendo los dividendos serán mensuales, vencidos y sucesivos de 8,6313 UF cada una, salvo última cuota la 264 que será de 8,3815 UF. Pago de cuotas se realizará días 10 de cada mes, venciendo la primera el 10 de marzo de 2019. Deudor dejó de pagar cuota de junio de 2021 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Freddy Esteban Nuñez Reinao, por suma equivalente en pesos a 1.492,5173 UF, más intereses y costas. 1º Otrosí, bienes embargo. 2º Otrosí, Depositario. 3º Otrosí, Solicitud que indica. 4º Otrosí, Acompaña documentos. 5º Otrosí, Se tenga presente. 6º Otrosí, Se Tenga presente. 7º Otrosí. Patrocinio y poder. El 9 de junio de 2022 se provee: “ A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para el embargo. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del CPC. Al segundo otrosí, como se pide, se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Al tercer y sexto otrosí, como se pide. Al cuarto otrosí, téngase por acompañados los documentos, con citación. Al quinto otrosí, téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al séptimo otrosí, Téngase presente.” Misma fecha se despacha mandamiento: “Requíerese por un Ministro de Fe a don FREDDY ESTEBAN NUÑEZ REINAO, empleado, domiciliado en calle Parroquia Sagrada Familia N 699, comuna de Quilicura, y/o Departamento N 32 J del piso tercero del Edificio J del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Maitenes con acceso por Av. Costanera del R o N 211, comuna de La Serena, para que en el acto de su intimación pague a la Coopeuch Ltda, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 1.492.5173 UF, que referencialmente al día 18 de Abril de 2022, asciende a suma de \$47.663.764, más intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo, más las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señala para la traba del embargo, todos los bienes de propiedad del ejecutado y designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidad legal” Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 23 de noviembre de 2023 se resuelve “ Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del CPC, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado don FREDDY ESTEBAN NUÑEZ REINAO, RUT N° 16.648.893-1, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario El Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde la última publicación, al despacho del secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo N° 240 de La Serena, a las 10:00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía”. La Secretaria.

## EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE ENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 4 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS, EL SITIO NÚMERO TREINTA Y UNO, DE LA MANZANA TRES, DEL SECTOR UNO, DEL DENOMINADO “CONDominio PORTAL DEL VALLE”, CON ACCESO POR AVENIDA RAUL BITRAN NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS UNO, LA SERENA. - EL SITIO TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 201,02 METROS CUADRADOS, UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 92,50 METROS CUADRADOS. SE COMPRENEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 4522 NÚMERO 3069 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$97.838.674.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-553-2023, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON LOYOLA”. SECRETARÍA

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD  
CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO





¿Se volverán a observar las mascarillas en las calles? Lo cierto, es que la circulación del patógeno continúa incrementándose. LAUTARO CARMONA



**Invierno va a ser un período rudo... en consecuencia, la población deberá comenzar a tomar conciencia de nuevo respecto del virus"**

**OSVALDO ARTAZA**

DECANO DE SALUD Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

## Dato:

### Incluso la muerte

El Coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2.

La mayoría de las personas infectadas por el patógeno, experimentarán una dolencia respiratoria de leve a moderada y se recuperarán sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas enfermarán gravemente y requerirán atención médica. Las personas mayores y las que padecen enfermedades subyacentes, tienen más probabilidades de desarrollar un padecimiento grave.

correspondiente.

"No se debe correlacionar un síntoma a un virus, ese es un error que en muchas ocasiones se utiliza para justificar el no realizarse una prueba para COVID. Es muy notoria la disminución que se ha visto en las solicitudes de PCR a nivel nacional, lo que es un reflejo de la falta de percepción de riesgo", manifestó el infectólogo de la Clínica UANDES.

En tanto, la microbióloga de la Universidad Andrés Bello (UNAB) y vocera de la Sociedad de Microbiología de Chile (SOMICH), Claudia Saavedra, complementó que el aumento de los infectados por el patógeno se debe a que en la temporada estival se produce más contacto entre la población.

"Al mismo tiempo, muchos viajaron fuera del país, particularmente

al hemisferio norte, en donde se encuentra la variante 'pirola' que tiene alta transmisibilidad", sostuvo.

Por último, el ex titular del MINSAL bajo la presidencia de Ricardo Lagos y decano de la Facultad de Salud y Ciencias Sociales de la Universidad de Las Américas (UDLA), Osvaldo Artaza, dijo que los infectados se irán incrementando con la entrada de los escolares a clases, para registrarse un aumento significativo durante el próximo invierno.

"Este último, va a ser un período rudo...en consecuencia, la población deberá comenzar a tomar conciencia de nuevo respecto del virus.

Eso sí, he observado muy activo al Ministerio de Salud difundiendo la necesidad de irse preparando, junto con inocularse", finalizó.

### SIN RESPUESTA DE LA SEREMI

Diario El Día se comunicó con el equipo de prensa de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMIA) de Salud de Coquimbo para conocer en detalle la situación epidemiológica local, no obstante, hasta el cierre de esta edición no tuvo respuesta. Cabe recordar que recién ayer su titular, Paola Salas, se reintegró a sus labores después de sus vacaciones.

## REMATE JUDICIAL

En causa **"BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JUAN CARLOS MENDIZABAL PINTO"**, ROL C-1739-2021, se rematará el 7 de marzo de 2024 a las 10 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al DEPARTAMENTO N° 703, piso séptimo, y la BODEGA N° 65 primer piso, ambos del EDIFICIO C UNO, Conjunto Habitacional Condominio Lagunas del Mar- lote C, ubicado en AVDA PAC FÍCO N° 741, comuna de La Serena. Se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 144 mismo condominio, de la comuna de La Serena; inscrito a fojas 11.424 N° 8545 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas **\$70.000.000** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. **La Serena, 16-02-2024.**

**Natalia Tapia Araya**  
Secretaria (s)

## EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1652-2021, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con GÓMEZ", se rematará el día 07 de marzo de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 11.162, N° 7.668 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015, consistente en la vivienda ubicada en Calle Guindo Santo N°1.897 del Conjunto Habitacional o Loteo "Arboleda La Serena Lote 319-B" o simplemente "La Arboleda, Etapa Cuatro-A, emplazado en el Lote 319-B", comuna de La Serena. La vivienda referida, corresponde al SITTO NUMERO NUEVE de la MANZANA C. Rol de Avalúo Fiscal N°2483-199. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2024 ascendente a \$72.446.767.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

## NOTIFICACION

En virtud de lo ordenado en causa Rol C-1457-2021, sobre Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "BANCO SANTANDER CHILE con BAEZ RÍOS GUILLERMO ALEXIS", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, el ministro de fe que suscribe el presente extracto requiere, mediante avisos, al ejecutado Guillermo Alexis Báez Ros, cédula nacional de identidad N°12.939.687-3, para que pague lo adeudado en estos autos al BANCO SANTANDER CHILE ascendente a la suma de \$158.270.628.-, o bien abandone ante el Tribunal el bien hipotecado, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere se le desposeerá ejecutiva y respectivamente conforme al procedimiento ejecutivo de los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil del inmueble hipotecado para hacer pago de la totalidad de la acreencia y las costas de la causa. Para efectos del pago el ejecutado podrá consignar el importe demandado en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos. Así está ordenado por resolución de fecha treinta de Enero de dos mil veinticuatro.

Ministro de FE. Sr. Erick Barrios Riquelme  
Secretario (S)

UF 21.02.24: \$ 36.785,65

DÓLAR COMPRADOR: \$979,70

DÓLAR VENDEDOR: \$971,00

IPC ENERO: +0,7%

IPSA: +2,40%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.336,81 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +2,31% y cerró en 31.995,79 puntos.

PROYECTO SERÁ PARTE DE CORREDOR BIOCEÁNICO

# Embajador en Argentina por Agua Negra: "Ambos gobiernos deberían solicitar su financiamiento"

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

A pesar de que la titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Jessica López, afirmó que la construcción del Túnel de Agua Negra no es prioridad para el Gobierno debido a su alto costo; una reciente entrevista del embajador chileno en Argentina, José Antonio Viera Gallo, volvió a instalarlo en la discusión pública.

De este modo, consultado por Diario Financiero (DF) acerca de la posibilidad de ampliar las carreteras internacionales, afirmó que habrá una reunión, durante los primeros días de marzo, entre la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

**José Antonio Viera Gallo afirmó que para realizar los estudios de ingeniería, tanto de la iniciativa que pretende unir a la Región de Coquimbo con San Juan como para otras similares, las administraciones lideradas por Gabriel Boric y Javier Milei deberían pedirle capital a un organismo internacional o a alguna empresa extranjera interesada en asumirlos. Al mismo tiempo, agregó que prontamente se reunirá la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) y su par trasandina para evaluar que carreteras internacionales podrían llegar a ampliarse.**

(DIFROL) y su par trasandina, en la que se estudiarán las vías priorizar.

"En algunos casos, se necesitan inversiones que son de menor cuantía; en otras, de mayor. Conjuntamente, con la optimización de la infraestructura, también es importante que exista una mejor coordinación de los servicios para hacer más expedito el tránsito. Esto, no es fácil, porque al mismo tiempo se quiere controlar más el narcotráfico o el crimen organizado", agregó el diplomático.

Así, señaló que respecto de las grandes iniciativas, es decir, los túneles de Agua Negra, el de baja altura en el Cristo Redentor además del de Las Leñas en el sur de Mendoza que da a la Región de O'Higgins, se tendría que lograr que las administraciones lideradas por Gabriel Boric y Javier



## CGE reporta 196 kilómetros de cables robados desde sus instalaciones durante 2023

- Entre enero y diciembre del año pasado se produjeron 1.223 episodios de robo, los que afectaron gravemente la calidad y continuidad del servicio eléctrico a 442.266 clientes a lo largo de toda la zona de concesión.

El delito de robo de cables sigue afectando fuertemente a las instalaciones y clientes de CGE. Según datos de la distribuidora, entre enero y diciembre de 2023 se registraron 1.223 eventos de robo de cable a lo largo de su zona de concesión, contabilizando 196 kilómetros (195.870 metros) de conductor eléctrico sustraído desde sus instalaciones, con el consiguiente daño o destrucción de postes, transformadores, cables y otra infraestructura clave para suministrar el servicio eléctrico.

El cable robado equivale a la distancia entre las ciudades de Santiago y Curicó.

Estos robos, realizados en la mayoría de los casos por bandas organizadas, tuvieron como consecuencia que 442.266 clientes de la compañía vieran afectada la calidad y continuidad de su suministro eléctrico durante largas horas, producto de los extensos trabajos que deben realizar las brigadas de la compañía para reponer la infraestructura dañada o destruida por delincuentes.

Francisco Jaramillo, subdirector de Operaciones de CGE, señaló que "el robo de cables eléctricos ha tenido un aumento exponencial en los últimos años y es necesario que las autoridades tomen cartas en el asunto. Nosotros como compañía realizamos las denuncias respectivas, pero es necesario perseguir y desarticular a estas bandas, ya que su accionar afecta directamente a miles de familias a lo largo del país".



Además, estas acciones de hurto tuvieron como consecuencia cuatro personas fallecidas y tres lesionadas. "Esta situación es muy lamentable y provoca un gran dolor a las familias de los afectados y para nosotros mismos como Compañía", sostuvo el ejecutivo.

En 2022, la compañía registró un aumento de más de 200% en la cantidad de cable de cobre robado respecto de 2021, con un total de 932 eventos y 402 mil clientes de CGE afectados en su suministro. Asimismo, el costo de reposición de infraestructura dañada o destruida por estas bandas delictuales alcanzó a 3.544 millones de pesos.

Si bien este es un delito que está extendido por todo el territorio donde opera CGE, las zonas que registran un mayor número de incidentes son las regiones de O'Higgins, con 577 episodios (43,7 kilómetros de cable de cobre robado), seguido por Antofagasta, 158 episodios (17,1 kilómetros); Arica-Tarapacá, con 121 episodios (28,8 kilómetros); **Coquimbo con 101 episodios** (40 kilómetros); Atacama, con 75 episodios (19,7 kilómetros); Maule, con 63 episodios (21,4 kilómetros), entre otros.



"Cada vez que se interrumpe el suministro eléctrico, las empresas grandes y pequeñas de la zona no pueden trabajar normalmente, los servicios públicos presentan problemas en el suministro, los colegios o la red de salud se ven obligados a suspender sus actividades y las personas pueden enfrentar problemas de seguridad pública. En suma, el delito afecta la calidad de vida de las personas", señaló Francisco Jaramillo.

El ejecutivo hizo un llamado a las autoridades a combatir este delito con mayor fuerza, dado el impacto que este tiene para las comunidades. "Como CGE, participamos activamente en las mesas de trabajo que las autoridades, de distintas regiones, han impulsado para combatir este delito. A su vez, en los casos en que detectamos afectación a las redes de CGE, realizamos la denuncia ante Carabineros y el Ministerio Público, para luego interponer acciones legales que permitan perseguir a los autores de estos delitos", concluyó.

www.cge.cl

@CGE\_Clientes

800 800 767

+569 8956 8479

atencionclientes@cge.cl





LAUTARO CARMONA

El Túnel de Agua Negra, es el eslabón máspreciado de un corredor bioceánico que unirá el Atlántico con el Pacífico en la región central de ambos países.

“**Debemos recordar que ya existió un préstamo aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y no fue aprovechado. Llegó la hora de recuperar el tiempo perdido, bajo el liderazgo de José Antonio Viera Gallo**”

**MATÍAS WALKER**

SENADOR DE DEMÓCRATAS POR LA REGIÓN DE COQUIMBO

en Argentina.

**YA EXISTIÓ UN PRÉSTAMO Y NO FUE APROVECHADO**

Consultado por estas palabras, el senador de Demócratas (D), Matías Walker, manifestó que es bueno tener un representante que conozca la historia del proyecto que pretende unir a la zona con la Provincia de San Juan.

“Ahora, debemos recordar que ya existió un préstamo aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y no fue aprovechado. Llegó la hora de recuperar el tiempo perdido, bajo el liderazgo de José Antonio Viera Gallo, sobre un túnel que puede generar muchos puestos de empleo en ambos países. Si el MOP decide que se deben actualizar los estudios, habrá que llevarlos a cabo”, dijo.

Por su parte, el consejero regional y presidente de su comisión de Desarrollo Social e Inversiones, Lombardo Toledo, sostuvo que la materialización de la iniciativa no solo tiene que ser un compromiso entre ambos ejecutivos, sino que también a nivel estatal.

“Le hemos indicado, en reiteradas oportunidades, a los presidentes además de ministros, la necesidad de que este proyecto virtuoso, inte-

“**Le hemos indicado, en reiteradas oportunidades, a los presidentes además de ministros, la necesidad de que este proyecto virtuoso, integrador y parte del corredor bioceánico, pueda llegar a construirse**”

**LOMBARDO TOLEDO**

CONSEJERO REGIONAL POR COQUIMBO

grador y parte del corredor bioceánico, pueda llegar a construirse, por cuanto existen otras alternativas en el territorio nacional que han ido posicionándose”, concluyó.

**¿CARRETERA COMERCIAL?**

Cabe destacar que un reciente viaje del cónsul general de Argentina en Valparaíso, Sebastián Molteni, a través de la ruta internacional, hizo surgir la posibilidad de que, después de ser asfaltada completamente, se convierta en un eje comercial, incluso, hasta para el recorrido de camiones de gran tonelaje.

“Fue una gran experiencia. La aduana es muy amigable con el turista además

de que brinda un apoyo más dedicado, en contraste con otros pasos fronterizos con mayor afluencia. Al mismo tiempo, debo reconocer que Vialidad lleva a cabo un trabajo extraordinario en su mantenimiento, con inspecciones constantes para asegurarse de que no existan aluviones”, aseguró.

En esta línea, el mejoramiento de la carretera no sólo facilitaría la conexión de la Región de Coquimbo con la provincia en cuestión, sino que también con otras interiores como Córdoba o Santa Fe.

“El paso de Agua Negra es la alternativa a Cristo Redentor. Cada vez que el paso mendocino tiene algún problema inmediatamente llaman al consulado de Valparaíso para consultar si se puede transitar por el paso sanjuanino y de qué manera”, agregó el diplomático.

Para el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, la carretera internacional representa una plataforma comercial de integración social, cultural y económica, fundamental para su desarrollo. “En primera instancia, hay que terminar de pavimentar la ruta actual y en segunda instancia, la construcción del túnel, que permitirá una conexión permanente entre ambas provincias de Argentina y Chile, potenciando el intercambio comercial entre otras importantes actividades. Coquimbo con su puerto disponible para recibir y despachar contenedores, con un calado que permite utilizar barcos de mayor envergadura y de esta manera ser más competitivos a la hora de evaluar fletes navieros, está a la espera de un flujo mayor de transporte de carga marítima”, complementó.

**Vida Salud**  
PUBLICA CON NOSOTROS  
CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN, POR DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR**

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa voluntaria N° RIT V-179- 2023, sobre “declaración de interdicción y nombramiento de curador”, con fecha 20 de noviembre del 2023, se dictó sentencia en esta causa, en donde se decreta la interdicción por causa de demencia de don ALDO CRISTIAN VICENCIO COLLANTES, cédula de identidad N° 12.103.468-9, domiciliado en Los Alerces 4864, Villa Los Hibiscus, La Serena, quien, por tanto, queda privado de la administración de sus bienes y se designa, como curador definitivo a su hermano don CLAUDIO JAVIER VICENCIO COLLANTES, cédula de identidad N° 11.828.400-3, mismo domicilio. La Serena, 29-01-2024. Natalia Inés Tapia Araya, Secretaria (s).

**Natalia Inés Tapia Araya**  
Secretario

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

CARTELERA

**CINEMARK™**

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.



A TRAVÉS DEL PASO DE AGUA NEGRA

# Aumenta la salida de turistas chilenos hacia Argentina

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Durante esta temporada y desde la apertura del complejo fronterizo, se ha observado un incremento significativo en el número de chilenos que optan por utilizar el paso de Agua Negra para cruzar hacia Argentina, convirtiéndolo en una alternativa vial cada vez más popular a nivel nacional debido a la buena condición de la ruta que une la Región de Coquimbo con la Provincia de San Juan.

Según cifras del Complejo Fronterizo Juntas del Toro, un total de 15.631 personas se han desplazado desde la zona hacia San Juan, en comparación

**A la fecha, son más de 15.000 personas las que han cruzado desde la Región de Coquimbo hacia San Juan, Argentina, superando el número de llegadas a Chile en el mismo período.**

a las 15.411 que han llegado hasta nuestro país. Estas cifras comprenden el período desde el 30 de noviembre de 2023 hasta la fecha actual.

El delegado presidencial, Galo Luna Penna, indicó que “esto nos habla de que el Paso de Agua Negra se ha convertido en una alternativa segura



CEDIDA

Gobierno afirma que se realiza una vigilancia diaria para garantizar las óptimas condiciones del camino.

y expedita para miles de personas e incluso una opción frente al cierre de otros recintos”. Asimismo, comentó que “seguiremos fortaleciendo el complejo fronterizo, así como los servicios que se brindan para asegurar una atención oportuna y expedita a los usuarios”.

En este sentido, agregó que “debemos avanzar en la pavimentación del camino que conecta ambos países, con el objetivo de garantizar un viaje cada vez más seguro y cómodo para

aquellos que se trasladan por esta ruta, reafirmando su importancia como una opción confiable y eficiente para el tránsito fronterizo”.

Es importante destacar que los servicios públicos, como la Policía de Investigaciones (PDI), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Aduana, están operando a plena capacidad de atención. Además, Vialidad realiza una vigilancia diaria para garantizar las óptimas condiciones del camino.

FAMILIA ESPERANZADA

# Tribunal ordena reabrir la investigación sobre la muerte de Neruda tras el golpe de Estado

Efe / Chile

 @eldia\_cl

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió reabrir la investigación por la muerte del poeta Pablo Neruda, ocurrida 12 días después del golpe de Estado encabezado por Augusto Pinochet en septiembre de 1973, informó a EFE la familia del Premio Nobel, querellante en la causa.

“Apareciendo de los antecedentes que no se encuentra agotada la investigación, existiendo diligencias precisas que podrían aportar al esclarecimiento de los hechos (...) se ordena la reapertura del sumario”, dijo el juzgado en un fallo unánime publicado la noche del lunes.

La jueza a cargo de la investigación, Paola Plaza, que debe esclarecer si el Premio Nobel falleció por el cáncer de próstata avanzado que lo aquejaba o si fue envenenado por un agente secreto de la dictadura, cerró

**La tesis del envenenamiento fue planteada públicamente por primera vez por el chófer y secretario personal del poeta, Manuel Araya, fallecido en junio del año pasado.**

la investigación el 25 de septiembre y rechazó reabrir la en diciembre, pero tanto su familia como el Partido Comunista –en el que Neruda militó desde joven– apelaron la decisión.

“La unanimidad del fallo es un espaldarazo a nuestra apelación. Hemos conseguido quitarle la lápida que querían ponerle a esta investigación. Llevamos 14 años peleando por esclarecer la muerte de Neruda”, aseguró a EFE Elizabeth Flores, abogada de la familia.

“Es muy importante esta decisión porque ratifica nuestras denuncias y nuestros antecedentes respecto de

que, en el contexto en que se produce la muerte, hubo intervención del aparato de terrorismo de Estado de la dictadura cívico-militar”, declaró a EFE Juan Andrés Lagos, encargado de Relaciones Políticas del PC.

El autor de “Veinte poemas de amor y una canción desesperada” falleció el 23 de septiembre de 1973 en la Clínica Santa María, en Santiago, un día antes de exiliarse en México.

## LA PRIMERA VEZ DE LA TEORÍA

La tesis del envenenamiento fue planteada públicamente por primera vez por el chófer y secretario personal del poeta, Manuel Araya, fallecido en junio del año pasado y una de las últimas personas que le vio con vida.

Su testimonio fue la base de la denuncia que presentó el Partido Comunista –apoyado por parte de la familia– y que en 2011 dio origen a la investigación que ahora debe reabrirse.

“La verdad tarda en llegar, pero lo está haciendo de a poco. Es un gran

logro en la justicia que llevamos pidiendo desde hace años para mi tío Pablo”, apuntó por su parte a EFE Rodolfo Reyes, querellante y sobrino del poeta.

La investigación, que ha contado con la participación de tres paneles de expertos internacionales, sufrió un vuelco en 2017, cuando el segundo grupo de especialistas desestimó la versión oficial que apuntaba al cáncer de próstata como causa de muerte y encontró “clostridium botulinum” en una muela del poeta.

El “clostridium botulinum”, responsable del botulismo, es un bacilo que se encuentra por lo general en la tierra y que puede causar problemas al sistema nervioso e incluso la muerte.

Un tercer panel de expertos de las Universidades de McMaster (Canadá) y Copenhague (Dinamarca) reveló hace un año que la bacteria “estaba en su cuerpo en el momento de la muerte”, lo que para la familia fue interpretado como una prueba irrefutable de que Neruda fue “envenenado” durante su permanencia en la clínica.



## EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha **04 de agosto de 2023** la empresa **GOYO TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**, presentó solicitud de concesión eléctrica definitiva para **establecer una nueva línea de transporte de energía eléctrica**, correspondiente al proyecto denominado **“Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo – La Ruca”**, ubicado en la región de **Coquimbo**, provincias de **Limarí y Elqui**, comunas de **Ovalle y Coquimbo**.

Mediante Resolución Exenta N° **23416**, del 02 de febrero de 2024, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, declaró la Admisibilidad de la Solicitud de Concesión Eléctrica Definitiva, en cumplimiento con los artículos 25 y siguientes de la Ley General de Servicios Eléctricos.

### I.- Afectaciones

La presente solicitud de concesión definitiva, afectará las propiedades particulares y los bienes nacionales de uso público que se indican a continuación:

Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo - La Ruca Lista Maestra de Predios Afectados													
ID	N° de Plano	Propietario	Nombre del Predio	Comuna	Provincia	Región	N° Rol SII	Fojas	Número	Año	CBR	Longitud de Atraveso Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo - La Ruca (m.)	Superficie de Concesión Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo - La Ruca (m²)
1	GOTE-PES-01-00-LAM-01	Agrícola Bauza Limitada	Saldo o parte del resto o saldo del inmueble denominado Quebrada Sequita o Los Molles	Ovalle	Limarí	Coquimbo	807-1	2207 vta.	2369	2004	Ovalle	1.409	61.339
2	GOTE-PES-02-00-LAM-01	Carlos Enrique Flores Berríos	Resto de la Parcela N° 3 de los en que se subdividió el Fundo denominado "Huella del Inca" o "Potrero El Ocho"	Ovalle	Limarí	Coquimbo	791-1	1088	1400	2001	Ovalle	420	14.416
3	GOTE-PES-03-00-LAM-01	Jordán José Monárdez Tabilo	LOTE NÚMERO ONCE, de los en que se subdividió la Parcela Número Tres, de las en que se subdividió el Fundo denominado Huella del Inca" o Potrero El Ocho"	Ovalle	Limarí	Coquimbo	791-16	994 vta.	1368	2022	Ovalle	57	1.538
4	-	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 5 Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	-	-	-	-	-	47	-
5	-	Bien Nacional de Uso Público	Quebrada Seca	Ovalle	Limarí	Coquimbo	-	-	-	-	-	254	-
6	GOTE-PES-06-00-LAM-01	Wilson Ricardo Araya Contreras, Sucesión de María Eugenia Araya Contreras y Roberto Eduardo Araya Contreras	Lote dos guión D, Reserva Sucesión Araya Contreras, resultante de la subdivisión de la Parcela número dos del Proyecto de Parcelación Los Olivos	Ovalle	Limarí	Coquimbo	740-359	1612 vta./1614/1615	1036/1037/1038	2011/2011/2011	Ovalle	83	4.628
7	GOTE-PES-07-00-LAM-01	Nicolás Antonio García García	Resto de la Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación "LOS OLIVOS"	Ovalle	Limarí	Coquimbo	740-1	163	149	1975	Ovalle	862	31.067
8	GOTE-PES-08-00-LAM-01	Florencia Nancy Araya Tabilo	LOTE UNO J, de los en que se subdividió la Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación Los Olivos	Ovalle	Limarí	Coquimbo	740-347	1333 vta.	1016	2012	Ovalle	6	1.126

9	GOTE-PES-09-00-LAM-01	Elsa Beatriz Cortés Tabilo	LOTE UNO K, de los en que se subdividió la Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación Los Olivos	Ovalle	Limarí	Coquimbo	740-348	1334 vta.	1018	2012	Ovalle	95	2.718
10	-	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-505	Ovalle	Limarí	Coquimbo	-	-	-	-	-	11	-
11	GOTE-PES-11-00-LAM-01	Rodrigo Andrés Herrera Piel	Parcela N° 3 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Unión Victoria Limitada	Ovalle	Limarí	Coquimbo	792-79	3428 vta.	3473	2008	Ovalle	669	27.273
12	GOTE-PES-12-00-LAM-01	Armando Maldonado Bonilla	Parcela Número Seis del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Unión Victoria Limitada	Ovalle	Limarí	Coquimbo	792-82	1758	1352	1980	Ovalle	605	22.659
13	GOTE-PES-13-00-LAM-01	Carlos Enrique Flores Berríos	"Lote Dos", de los en que se dividió parte del campo común individualizado como Bien Común General Tres, del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Unión Victoria	Ovalle	Limarí	Coquimbo	792-131	2472	1933	2012	Ovalle	4.630	189.990
14	GOTE-PES-14-00-LAM-01	Sociedad Agrícola Hacienda Manantiales	LOTE DOS de la subdivisión de Hacienda Manantiales, quedado a la fusión del SALDO LOTE B O ESTANCIA SANTA ELENA Y ESTANCIA O CERRO MANANTIALES, de los en que se subdividió el saldo no transferido del inmueble denominado Lote B de la Cooperativa de Reforma Agraria Unión Victoria Limitada	Ovalle	Limarí	Coquimbo	792-127	4379 vta.	1891	2010	Ovalle	3.051	120.571
15	GOTE-PES-15-00-LAM-01	El Olivar de Manantiales SpA	LOTE UNO, de la subdivisión de Hacienda Manantiales, quedado a la fusión del Saldo o Lote B o Estancia Santa Elena y Estancia o Cerro Manantiales, de los en que se subdividió el saldo no transferido del inmueble denominado Lote B de la Cooperativa de Reforma Agraria Unión Victoria Limitada	Ovalle	Limarí	Coquimbo	792-367	4636 vta.	2165	2010	Ovalle	1.372	55.223
16	GOTE-PES-16-00-LAM-01	Agrícola Alto Camarones Limitada	Resto de la Hacienda o Estancia Camarones	Coquimbo	Elqui	Coquimbo	2652-1	8299	4405	2009	Coquimbo	2.869	176.292



17	GOTE-PES-17-00-LAM-01	Oscar Felicino Angel González	Parcela N° 24 del Bien Común "J", de los en que se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-221	408	142	2005	Ovalle	1.198	55.749
18	GOTE-PES-18-00-LAM-01	Cecilia Gabriela Del Carmen Mundaca	Parcela N° 16 del Bien Común J, de los en que se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-213	502	639	2001	Ovalle	1.156	49.386
19	GOTE-PES-19-00-LAM-01	Inmobiliaria e Inversiones Renovar Limitada	Lote MZ 1-A, de los en que se subdividió la Parcela N° 17 del Bien Común "J", de los en que se se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-214	5057 vta.	3070	2003	Ovalle	450	18.916
20	GOTE-PES-20-00-LAM-01	Rubén Muñoz Mery, José Agustín Muñoz Mery, María Soledad Muñoz Mery, Patricio Muñoz Mery, Elvira Muñoz Mery, Ema Elizabeth Barraza Castillo, Christian Andrés Muñoz Barraza, Karen Elizabeth Muñoz Barraza, Eulalia Del Carmen Cortés Cortés, Mauricio Antonio Muñoz Cortés, Jessica Carolina Muñoz Cortés, Yasna Loreto Muñoz Cortés y Francisco Javier Muñoz Cortés	Parcela N° 15 del Bien Común "J", de los en que se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-212	3046/56 11/186 vta./183 4	3246/256 2/142/110 6	2004/ 2010/ 2018/ 2019	Ovalle	1.504	56.100
21	GOTE-PES-21-00-LAM-01	Inmobiliaria e Inversiones Renovar Limitada	Lote MZ 27-B, de los en que se subdividió la Parcela N° 14 del Bien Común "J", de los en que se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-211	5063	3077	2003	Ovalle	1.700	73.906
22	GOTE-PES-22-00-LAM-01	Inmobiliaria, Inversiones y Asesorías Mere y Compañía Limitada	Parcela N° 9 del Bien Común "J", de los en que se subdividió el Bien Común "J", del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-206	2307 vta.	2512	2002	Ovalle	2.082	79.374
23	GOTE-PES-23-00-LAM-01	Nain Abdel Manzur Mancilla	Parcela N° 8 del Bien Común "J", de los en que se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-205	1708 vta.	1846	2002	Ovalle	4.280	221.074

24	GOTE-PES-24-00-LAM-01	Comunidad Agrícola La Verdiona	Saldo o resto del predio común denominado "La Verdiona"	Ovalle	Limarí	Coquimbo	574-5	1132 vta.	1031	1973	Ovalle	6.009	281.009
25	GOTE-PES-25-00-LAM-01	Blanca Iris Araya Rivera, Carolina Andrea Flores Araya, Oriela Del Carmen Flores Araya, Elsa de Las Mercedes Flores Araya, Fernando Del Rosario Flores Araya, María Olivia Flores Araya, Adriana De Las Mercedes Flores Araya y Angélica Del Carmen Flores Araya	LOTE NUMERO BM – TREINTA Y DOS, resultante de la división del predio común denominado "La Verdiona"	Ovalle	Limarí	Coquimbo	574-66	2946 vta.	4185	2021	Ovalle	24	2.091
26	GOTE-PES-26-00-LAM-01	Sociedad Agrícola Los Ñisñiles Limitada	Saldo o parte del resto de la Reserva Cora N° 1, del Proyecto de Parcelación Chile Nuevo	Ovalle	Limarí	Coquimbo	553-1	955	1271	2000	Ovalle	3.373	132.102

## II.- Otras obras o instalaciones existentes

Asimismo, el proyecto afectará las siguientes líneas eléctricas u obras existentes:

N° CRUCE	NOMBRE LÍNEA	PROPIETARIO	Vano
1	S/E El Arrayán - S/E Don Goyo 1x220 kV	Parque Eólico El Arrayán SpA	1-2
2	S/E Pan de Azúcar - S/E Don Goyo 2x220 kV	Transec S.A.	4-5
3	S/E El Peñón - S/E La Ruca 2x110 kV	CGE Transmisión S.A.	86-87

El proyecto no afectará otras líneas eléctricas u otro tipo de instalaciones existentes.

## III.- Paralelismos

Se hace presente el paralelismo desde estructura 2 a 4 con la línea existente denominada "S/E Pan de Azúcar-S/E Don Goyo 2x220 kV", de propiedad de Transec S.A.; desde el ML DG1 a 1 y ML DG2 a 2 con la línea existente denominada "S/E El Arrayán-S/E Don Goyo 1x220kV", de propiedad de Parque Eólico El Arrayán SPA. Sin embargo, se ha verificado en todos los casos el cumplimiento de las distancias de seguridad que deben existir entre los conductores de las líneas de transporte de energía eléctrica.

## IV.- Cruces con Bienes Nacionales de Uso Público

Los cruces del trazado de la "Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo – La Ruca" con Bienes Nacionales de Uso Público, se muestran en la siguiente tabla;

N° CRUCE	NOMBRE	TIPO
1	Ruta 5 Norte	Red Vial
2	Quebrada Seca	Red Hídrica
3	Ruta D-505	Red Vial

También se hace presente que no se afectarán ni atravesarán Bienes Municipales o Fiscales.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Bosque San Carlos, 4 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, amplia, 2 entradas vehículos, \$550.000. F: 984377924 - 977430225

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamentos y casas a turistas, desde \$35.000 diario hasta \$130.000, diferentes sectores. F: 512 220280 - 995642860

Casa grande, para 10 personas, 5 dormitorios, 3 baños, para turistas, diario \$130.000. F: 512 220280 - 995642860

Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios. F: 995642860

### ARRIENDO - LOCAL

Se arrienda local para Delivery, excelente ubicación, a 1 cuadra del Jumbo, Ulriksen y a 2 cuadras de Colina el Pino, Universidad de La Serena, entrada independiente, patio, más sótano. F: +56962065347

### ARRIENDO - PIEZA

Se arrienda habitación, persona sola, (ideal universitario), excelente ubicación, a 1 cuadra del Jumbo, Ulriksen y a 2 cuadras de Colina El Pino, Universidad de La Serena, considera baño individual, internet, cable y entrada independiente. F: +56962065347

### VENDO - CASA

Casa 82 m2, Ceres, 5d, 2b, entrada vehículo, \$84.000.000. F: 990984620

La Serena, San Joaquín, 96.62 m2, construidos, 3 dormitorios, 2 baños, patio, estacionamiento, 5.000 UF, vende su dueño. F: 922142545

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Amplia casa, sector Quinta Valle, 3d con closet, 2b, amplio living-comedor, cocina amplia, estacionamiento techado, patio, lavandería, sala de estar a 5 minutos del centro de Vallenar, \$70.000.000. F: 991927005 - 991359144

**La Serena: Vendo linda propiedad, cerca Universidad, \$90.000.000, 4 dormitorios, 1 baño completo, excelente opción para familias que buscan amplitud y comodidad, cerca de servicios educacionales, hospitalarios y supermercados, locomoción a la puerta. F: +56946744315**

La Serena, Villa La Florida, casa habitación con local comercial, 3d, 1b, excelente conectividad, Avda. principal. F: 964289519 - 982523700

### VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 metros, en el Valle, 15 km de La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

Terreno, 800 m2 en Gabriela Mistral, Km 18, agua y luz, \$31.000.000. Inscrito en el Conservador legalmente. F: 942039914.

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL



**Volkswagen Passat 2000 Modelo sedán, automático, 1.8 turbo, azul niebla metalizado. Pintura, llantas originales. Documentos al día, sin deudas. \$3000000 F: +56939340905.**

Vendo vehículo Changan CS15 Suv, 2019, 54.000 Km, única dueña. F: 954579568

### VENDO - FURGÓN

\$9.500.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter Carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 Kg, largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Escuela Lenguaje Pequeño Mundo, solicita Educadora Diferencial en Lenguaje (TEL), para reemplazo de 44 horas. Enviar currículum a: F: escuelap.mundo@gmail.com

Hotel del Cid, necesita Camarera con experiencia, presentarse con currículum y antecedentes, calle O'Higgins 138, La Serena

### EMPLEO BUSCAN

Se ofrece señora cuidador Adulto Mayor, lunes a viernes. F: 991844272

## GENERALES

### VENDO

Vendo sepultura 1 capacidad en Parque La Cantero. Fono F: 996435423

**Vendemos pizzería panadería, funcionando, Angellos Pizza, ubicada en Centro Comercial Sonora, derechos de llave. Contactar a los teléfonos: F: 947552246 - 941473068**

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

**\*\*\*Trabajos en Construcción\*\*\* Techumbres. Pinturas. Gasfitería. Revestimientos. Pavimentos. Ampliaciones. Remodelaciones y otros. F: 996340769**

### SÓLO MAYORES

Independiente, linda boliviana. F: 935835268

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Leticia, nueva, recién llegada, joven, delgada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: 940743153

Dulce, recién llegada, cariñosa, trato pololo, lugar céntrico, joven. F: 973478214

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Gabriela, nueva, \$15.000 el momento, lugar céntrico, también a domicilio. F: +56965675888

Dulce, recién llegada, cariñosa, trato pololo, lugar céntrico, joven. F: 973478214

Leticia, nueva, recién llegada, joven, delgada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: 940743153

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

# iSe destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas  
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:  
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

20 | ECONÓMICOS

## AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**PROPIEDADES**

**VENTA**

Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, sup. 500 m2 y 144 m2 construidos. Ideal para colegio, jardín infantil o negocio. Compañía Alta, La Serena. F: 987654321

En Peñuelas vendo casa, ubicada calle principal, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños más 1 baño visita, estacionamiento, quincho y terraza. F: 9123456789

7.300 UF Terreno calle Claro Soles Herradura Coquimbo 4.850m2 5.600 UF Oficina Edificio Atrium 32.10m2 baño y estacionamiento. F: 1234567890

8.000 UF Departamento en Las Torres, primera línea primer piso, 3 dormitorios, cocina, terraza, baño, lavandería, quincho, patio, estacionamiento. F: 987654321

Uf 3.200 La Serena, San Joaquín, 2d, 2b, patio amplio, niada. F: 9123456789

En Coquimbo vendo casa \$87.000.000, cerca Sindemport, living-comedor, 4 dormitorios, 2 baños, patio, estacionamiento. F: 123456789

Uf 14.100 San Joaquín, Gabriel Mistral, 603x224, bonita casa, Rd. 4b, piscina, living-comedor, estor, otros. F: 983830155

Sector La Florida derecho a cotriá, locomoción \$160.000. F: 987654321

\$250.000 La residencial, incl wifi, sólo ve 993839155

Pieza am trabajad 9893708

Piezas Seren

Piezi diari por Ser

**Avisos Económicos**





CUNA DE GRANDES EXPONENTES

# Coquimbo y el jazz, un amor que crece con el tiempo

Coquimbo como una de las capitales nacionales del jazz florecen desde el corazón de los amantes de la música y desde el municipio porteño. Tongoy Jazz Fest renace como un certamen autogestionado que brinda escenario a bandas chilenas, de la región y del propio balneario. Un valioso trabajo de LP Medios, liderado por el productor Luis Pulgar, que crece con el tiempo.

Festival Herradura Jazz 2024 fue uno de los puntos altos del verano. Con la presencia de Ensamble Latin Jazz, Tefarikis, Netto Rockfeller, La Timba Latina, JC Blues, Rodrigo González y Retaguardia Jazz Band, este certamen, organizado por el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Coquimbo, reunió a cerca 4 mil personas en 2 jornadas que se llevaron a cabo en un gran escenario montado en Los Clarines con Ruta 5, plena playa La Herradura.

El alcalde Ali Manouchehri, destacó el compromiso de Coquimbo con el arte en general y con este género en particular. "Tenemos un legado importante de los hermanos Cuturrufo que debemos mantener, también sabemos que está el desafío de reactivar lo que fue el Barrio Inglés, donde la música se apoderaba de la bohemia coquimbana y también esperamos seguir llegando con música de calidad a todos los rincones de Coquimbo, así que estamos felices por la alta convocatoria y el gran nivel de los artistas que se presentaron en este festival".

El músico cubano Juan Manuel Arranz se mostró sorprendido por la efervescencia del público local. "Me impresiona que, tarde en la noche, con este clima, la gente siga acá disfrutando, quiere decir que acá hay un nivel de cultura importante y que se valora este tipo de espectáculos, así que estamos súper agradecidos de Coquimbo por su recibimiento y cariño".

El guitarrista brasileño, Netto Rockfeller, destacó la buena disposición del público coquimbano. "Llevamos 2 décadas tocando, haciendo blues, y se pasó muy bien. Me imaginaba que iba a ser así, pero esta noche superó mis expectativas por lo que nos atrevimos a hacer cosas distintas en el escenario. La energía acá es muy particular y buena".

## CRISTIAN CUTURRUFO

Sin duda, uno de los nombres que más se recuerdan cuando se habla de jazz en Coquimbo, es el de Cristian Cuturrufo, músico local que traspasó las fronteras gracias a su talento y virtuosismo en la trompeta.

Fallecido el 19 de marzo de 2021 a raíz de complicaciones por el Covid-19, sigue presente en la escena internacional. Son muchos los artistas que al subir al escenario lo recuerdan con cariño y respeto. En Festival Herradura Jazz no fue la excepción ya que su nombre fue citado más de una vez por sus colegas y aplaudido por el público asistente. El coquimbano Cuturrufo dejó legado en la música.

**En la década del 80 nació una relación que se mantiene vigente hasta hoy. Son cerca de 40 años de desarrollo artístico que, entre Swing, Bebop, Free Jazz, Hard Bop y Acid Jazz crece y atrae a nuevas generaciones.**

a Chile a experimentados jazzistas norteamericanos que interactuaban con jóvenes talentos locales.

El éxito de la propuesta dio paso al Festival de Jazz de Coquimbo que, bajo la batuta del gestor Wilson Cuturrufo, comenzó a recorrer el territorio y las blancas arenas de la costa porteña. El estilo se masificó y miles de coquimbanos recuerdan con cariño estos espectáculos gratuitos y al aire libre.

Club de Jazz Coquimbo, en el Barrio Inglés, fue uno de los espacios icónicos

de la bohemia porteña y, sin duda, es el espacio físico permanente que hizo más fuerte este vínculo amoroso entre los amantes de la música y el género, propiamente tal.

Este sello permite que la comuna sea parte de interesantes circuitos que suelen cerrar sus itinerancias en la ciudad. Festival Chile Jazz trajo en 2022 al multiinstrumentista camerunés Richard Bona junto a Cutus Clan y su valorada suite Baile Chino. El 2023 lo hizo con Kurt Rosenwinkel, broche de oro para su novena versión.

## VALOR LOCAL

Los esfuerzos por mantener a

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia\_cl

El vínculo de Coquimbo con el jazz es antiguo, la familia Cuturrufo, y en particular Cristián, posicionaron internacionalmente a la comuna, atrayendo la mirada de grandes exponentes que ven aquí un espacio prolífico para el desarrollo de este género que tiene su origen en diversos ritmos y melodías afronorteamericanas.

Daniel Lencina, Marcos Aldana y Héctor "Parquímetro" Briceño deben ser tres de los íconos más recordados por los incipientes admiradores del estilo. En 1982, gracias a la gestión de Alberto Maturana, nace el Festival de Jazz de Tongoy que logró traer

## EXTRACTO

**Remate:** 1er Juzgado Letras de La Serena, calle Rengifo 240, La Serena, **se rematarán con fecha 13 de marzo de 2024, a las 09:00 horas** y de manera presencial, inmueble ubicado en calle Regimiento Arica N° 334 del loteo "Peñuelas Oriente", comuna de Coquimbo, inscrito a **fojas 3.244 N° 2.249** Registro Propiedad año 2002 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. **Rol de avalúo 1212-30**, comuna de Coquimbo. **Mínimo: 526,93755 UF**, más \$ **320.620 por costas**. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante un vale vista a la orden tribunal. El Inmueble se venderá como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentra actualmente con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres. Ejecutante exento de rendir caución. Demás bases y antecedentes causa **"Bice Vida Compañía de Seguros S.A. con Morales Tapia"**, Rol: C-2008-2022. La Serena, 15-02-2024.

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (s).

## EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, por Sentencia de fecha 17 de noviembre de 2023, en autos voluntarios **Rol -V 51- 2023** sobre Interdicción por Demencia, se declaró la Interdicción por Demencia de don **AMADIEL JESÚS CORTÉS CARVAJAL**, cédula nacional de identidad N° 12.946.298-1, domiciliado en Quebrada La Sepultura Sin Número, Canela Alta, comuna de Canela, quien no tiene la libre administración de sus bienes, designándose como su Curadora General a su sobrina **NASTIA LADY DE LOS ANDES QUEZADA CORTÉS**, cédula nacional de identidad N° 20.236.082-3, domiciliada en Quebrada La Sepultura Sin Número, Canela Alta, comuna de Canela. **Los Vilos 25 de enero del año 2024. Jefe Unidad de Causas.**

Daniela Febes Olivares González  
Secretario PJUD  
Veintiséis de enero de dos mil veinticuatro



**Tras los incidentes registrados en la Supercopa, las autoridades de gobierno y del fútbol chileno acordaron fijar la obligatoriedad del uso de la plataforma para 2025, comenzando con un proceso de "marcha blanca" ya disponible. Autoridades de la región concuerdan en la necesidad de implementar medidas.**

Diego Guerrero / Región de Coquimbo  
@eldia\_cl

Los incidentes que marcaron el encuentro de Colo Colo con Huachipato en el Estadio Nacional, se convirtieron en el último gran recordatorio de que la violencia en los estadios no ha sido erradicada.

En este contexto, la ANFP anunció el avance a la obligatoriedad del Registro Nacional de Hinchas a contar de 2025.

"Evidentemente hemos acordado un periodo de transición. De aquí a agosto vamos a pedirle a las delegadas y delegados presidenciales que en aquellos partidos que se consideren de alto riesgo se exija como requisito para su autorización la aplicación del Registro Nacional de Hinchas", indicó el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, luego de una reunión con el presidente del fútbol chileno, Pablo Milad.

La primera prueba de esta "marcha blanca" anunciada por las autoridades será el encuentro entre Universidad de Chile y Audax Italiano este fin de semana, por lo que la incorporación de hinchas en el sistema, aún voluntaria, se encuentra disponible y en difusión por parte de los clubes y la ANFP.

Cabe recordar que este registro considera un sistema de reconocimiento facial, que permitirá verificar la identidad de fanáticos y controlar en tiempo real el ingreso a los estadios.

**RESPALDO A LA MEDIDA**

Entre voces competentes a nivel regional, se evidencia un respaldo a la medida.

El diputado y miembro de la Comisión de Deportes de la Cámara, Marco Antonio Sulantay, indicó que "la violencia en los estadios está desatada, aunque, siendo justos, todos sabemos que algunos grupos enquistados en las denominadas barras bravas de algunos equipos del fútbol chileno son quienes están provocando este problema".

Es por ello -complementó el parlamentario- "yo creo que la presión que está

FRENTE A VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS

# Voces locales respaldan Registro Nacional de Hinchas

## Cómo hacer el registro voluntario

Para ingresar al Registro Nacional de Hinchas, se debe visitar el sitio "registrodelhincha.cl". En la plataforma, el usuario debe registrarse y verificar su identidad con el escaneo de su cédula de identidad por ambos lados. Luego, deberá tomarse una selfie para constatar que es la persona realizando el registro. Con esos simples pasos, la inscripción queda en la base de datos, lista para ser verificada en el ingreso a los estadios, sin quedar afiliado a ningún club en específico. Si bien es voluntario, en esta etapa de prueba se están ofreciendo descuentos especiales y posibilidad de adquirir entradas de forma anticipada, como un incentivo a registrarse en la plataforma, que desde el 1 de enero será obligatoria.

ejerciendo el gobierno, a través de su programa Estadio Seguro, es correcta. También entiendo lo manifestado por la ANFP, en el sentido de que carecen de las herramientas operativas para implementar el Registro Nacional de Hinchas de forma inmediata".

"Este anuncio de un plan piloto hasta agosto y de su obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2025 es una buena noticia. Necesitamos también que este registro esté cruzado con información de las policías y de los juzgados, no solo para evitar que delincuentes ingresen en los recintos, sino también para concretar detenciones de personas con órdenes pendientes", agregó Sulantay.



LAUTARO CARMONA

La primera prueba de esta "marcha blanca" anunciada por las autoridades será el encuentro entre Universidad de Chile y Audax Italiano este fin de semana.

El Día consultó también con los municipios locales, considerando la naturaleza de administración municipal de los estadios de la zona.

El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, indicó que "es una buena medida para combatir la violencia en los estadios de nuestro país".

"Es lamentable que el fútbol se vea empañado por acciones vandálicas que afectan al espectáculo y por supuesto a la infraestructura de cada uno de los estadios. En lo personal, apoyo la medida, porque de esta manera sabremos quiénes entran a nuestros recintos deportivos y los podremos identificar si ocasionan desmanes, porque nuestra idea es que cualquier competencia deportiva sea un panorama familiar y seguro", dijo.

En la misma línea, luego de aclarar que la municipalidad no tiene las competencias directas, el alcalde de

Coquimbo, Ali Manouchehri, respaldó y comprometió colaboración en el combate a la delincuencia en los estadios.

"Como municipalidad nosotros somos dueños del recinto deportivo, pero no somos los encargados de velar por la seguridad de quienes asisten a los eventos deportivos organizados por privados, la cual recae en los clubes y la Delegación Presidencial. Como gestión municipal, queremos dejar en claro que somos un ente colaborativo y vamos a trabajar en apoyo a la ANFP, los clubes y las autoridades para lograr que las familias retornen a los estadios de manera segura, especialmente en la comuna de Coquimbo", sostuvo.

El Día intentó conocer la opinión de Club Deportes La Serena y Coquimbo Unido, sin embargo, al cierre de esta edición no hubo respuesta a los requerimientos de este medio.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.

elDía | #NoalFakeNews

### AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **07 de marzo de 2024, a las 12:00 hrs.**, inmueble ubicado en La Serena, con acceso por Calle Reinaldo Velásquez Muñoz N°4.181, sitio B 10 Manzana B, Conjunto Habitacional Ciudad Los Llanos. Inscrito a fojas 5575 N° 3832 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 7000-182, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$50.155.725. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.015.572. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con LAMAS", Rol C-3008-2023, del tribunal citado.

**Natalia Tapia Araya**  
Secretaria (s).

### DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN  
1 Parrillada para dos que comen tres  
🍟Papas cocidas🍷una ensalada  
Surtida o Chilena🍷un vino Tarapaca  
3/4 cosecha  
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 15 /21	JUEVES 15 /21	VIERNES 15 /22	HOY 15 /21	JUEVES 15 /22	VIERNES 15 /23	HOY 13 /27	JUEVES 11 /26	VIERNES 11 /27	HOY 14 /25	JUEVES 14 /24	VIERNES 13 /25	HOY 13 /27	JUEVES 12 /25	VIERNES 12 /27	HOY 13 /25	JUEVES 12 /25	VIERNES 11 /24	HOY 13 /23	JUEVES 12 /23	VIERNES 11 /24	HOY 16 /21	JUEVES 16 /20	VIERNES 16 /22	HOY 14 /21	JUEVES 14 /23	VIERNES 13 /22
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 12:45 Franja política 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y una noches 18:30 Relaciones peligrosas 19:30 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central  
22:45 Top Chef VIP  
00:30 Relaciones peligrosas  
01:30 Programación de trasnoche  
05:45 Primera página

**04 TVN**

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:30 24 Tarde 14:45 Amor en juego 15:20 ¿Quién se robó mi vida? 17:10 Caso cerrado. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Caso Cerrado

20:55 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:45 La cacería: las niñas de alto hospicio  
23:45 Mea Culpa  
01:45 24 noche  
02:00 Informe final TV Tiempo  
02:15 Mea culpa  
03:15 El cuento del tío

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

1:00 Toc Show  
2:00 Me late  
00:00 Toc show  
02:20 La vitrina 360  
02:50 El superagente 86  
03:00 Me late.  
05:30 Somos un plato

**07 La Red**

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 12:45 Franja política 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:30 Asi somos  
02:00 Grandes mentiras  
03:00 Comisario Rex  
04:00 Cierre de transmisión

**11 Mega**

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma

22:00 Meganoticias Prime  
22:40 El Tiempo  
22:45 Generación 98  
23:20 Yargi  
00:25 Como la vida misma  
01:15 Sol naciente  
03:00 Dulce ambición

**13 Canal 13**

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Siempre hay un chileno 09:00 Beethoven 11:00 Princesa por accidente 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 17:05 Doña Bárbara. 18:10 Tierra brava en bruto 19:00 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece  
22:40 El Tiempo  
22:10 Tierra brava  
00:30 Ellas soy yo, Gloria Trevi  
01:30 Tierra Brava extendida  
02:30 Criminal Minds  
03:30 Fuera del aire

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Pide a los tres Ángeles**

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**IN MEMORIAM**



Al cumplirse 5 años de la partida de quien fuera nuestro hijo, hermano, padre, sobrino y tío

**SERGIO EDUARDO ASTUDILLO PERALTA**

(Q.E.P.D.)

"Aunque el tiempo pase, tu ausencia sigue siendo profunda. Pero también lo es el amor que dejaste en nuestras vidas. Hoy celebramos tu vida y la huella imborrable que dejaste en nosotros."

**LA FAMILIA**

**DEFUNCIÓN**

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera nuestra querida madre, abuela y bisabuela, señora

**MARGARITA INÉS OSORIO NARANJO**

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Parroquia Lourdes donde hoy miércoles 21 de febrero a las 14:30 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma y posteriormente su funeral se realizará en el Parque Cementerio La Foresta.

**FAMILIA NICOLODI**

**Oración a San Judas Tadeo**

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.



**UTILIDAD PÚBLICA**  
Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
**+569 66522944**

**Fono regional COVID-19**  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
**+569 89203167**  
Sólo mensajes, no llamadas

**Recetas médicas y consultas de horas**  
**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

**Pedro, Damián, Severino**

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacias Calafate. Avenida René Schneider 1440
OVALLE
Farmacia Dr. Simi Benavente 371

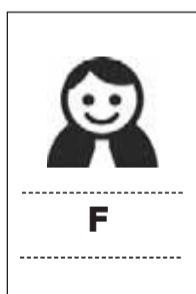
**Mareas**

HOY		
03:04	0.38 B	
08:50	1.04 P	
14:14	0.49 B	
20:54	1.53 P	
MAÑANA		
03:39	0.34 B	
09:26	1.10 P	
14:58	0.43 B	
21:32	1.56 P	

**Sudoku**

		9		8				
1								9
2			6			3		
		7						6
	8			4				5
	9				2	4		
		6			9			8
	7							3
			4			2		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

6	7	2	5	8	4	3	1	9
3	6	9	1	2	5	8	7	4
8	1	6	3	7	9	2	4	5
5	1	8	6	2	4	3	7	9
6	8	2	7	4	3	1	5	9
3	4	7	9	5	1	8	6	2
2	5	4	9	7	3	8	1	6
1	6	8	2	3	4	7	9	5
7	3	9	5	1	8	6	2	4

**Puzzle**

imputar	rio francés, inv.	alborada oro	casi reinaron	Puzzle No 8563
perforar				*cont. de la lectura
*esta foto				
mar inglés		999	torrar	
arsénico		princesa inglesa		
terminar		agarradas		
doraran	magneto	malva-visco	político chileno	cierto oso, inv.
gritáis, inv.				argón losa s/v
*final				medida, inv. chopo
				torraré criba, inv.
roedor				talón inglés lantano
rumiante, inv.			rebato mil	
nitrogeno	cobi-jaos			

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

S	O	I	A	L	E	S
U	N	G	R	A	T	O
A	N	T	S	B	R	
T	E	A	R	A	I	
R	A	R	A	N		
C	O	P	E	S	A	D
R	A	J	E	S	E	F
S	A	M	A	C	N	I
T	R	I	S	C	O	R
A	A	R	L	A	C	E
A	S					

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: El enfrentar los problemas de pareja le llevará a tomar decisiones importantes para su corazón. SALUD: No se quede envuelto/a por la rutina, distráigase. DINERO: En su trabajo debe ser más un/a líder en lugar de ser una jefe. COLOR: Salmón. NÚMERO: 10.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La vida no es un cuento de hadas, por lo que es importante que sepa tomar buenas decisiones. SALUD: Busque energías más positivas para nutrirse. DINERO: El trabajo constante permitirá que sus esfuerzos se vean recompensados. Luche por lo que quiere conseguir en la vida. COLOR: Lila. NÚMERO: 6.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Entienda que no siempre tiene la razón en todo, a veces hay que ceder un poco. SALUD: No exagere las cosas o terminará estresándose más de la cuenta. DINERO: Debe ampliar sus horizontes si es que realmente desea salir del agujero en el que se está metiendo. COLOR: Calipso. NÚMERO: 25.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tome las riendas de su vida de una buena vez y no permita que otras personas se metan en ciertas cosas. SALUD: No se descuide estos últimos días de febrero. DINERO: Con esfuerzo y sacrificio logrará escalar los peldaños para así conseguir cumplir sus objetivos. COLOR: Negro. NÚMERO: 21.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Es momento de buscar la estabilidad emocional que le hace falta a su corazón. SALUD: Contrólese para evitar subir tanto de peso. DINERO: Su instinto lo/a guiará por el camino más correcto, no tenga dudas sobre sus decisiones y échele para adelante. COLOR: Beige. NÚMERO: 13.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No pierda más el tiempo en relaciones que no funcionan. SALUD: No decaiga ante los problemas. Trate de animarse. DINERO: Si se queda pegado/a en las mismas ideas difícilmente logrará consolidarse como emprendedor/a. Tome un poco de riesgos. COLOR: Violeta. NÚMERO: 15.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No se debe avergonzar por sus sentimientos ya que para esto no hay edad, sexo ni condición económica. SALUD: Ponga atención en su trabajo para así evitar accidentes. DINERO: No deje detalles al azar cuando cumpla sus tareas. COLOR: Lila. NUMERO: 12.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Su corazón merece de una persona que lo valore tal cual es usted. SALUD: Trate de tomarse unos días para relajar sus nervios. DINERO: No pierda el tiempo y enfóquese en lograr los objetivos que tiene planteados en su trabajo. COLOR: Granate. NÚMERO: 34.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El conocer personas le abrirá las puertas a la posibilidad de nuevos romances. SALUD: Nadie debe alterar su armonía interna. DINERO: No se desaliente ya que los objetivos son a largo plazo. Ser paciente siempre será vital para el éxito. COLOR: Blanco. NÚMERO: 15.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Evite malos entendidos en la relación, en especial cuando esta se está iniciando. SALUD: No descuide su descanso. Recupere sus energías. DINERO: No debe apresurar las cosas cuando se trata de invertir ya que no es bueno correr ciertos riesgos en este tiempo. COLOR: Plomo. NÚMERO: 24.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Sea paciente en lo que queda de febrero, puede haber malos entendidos en este período. SALUD: Si alegra su vida su salud mejorará. DINERO: Evite realizar movimientos apresurados en tu negocio o trabajo, ya que en lugar de ser una solución serán un problema. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 5.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Tenga paciencia si el día no parece ser el mejor en el tema afectivo. SALUD: No descuide su salud para así no tener más complicaciones de salud. DINERO: Debe poner atención a las oportunidades ya la economía esta alicaída y se debe actuar con sabiduría. COLOR: Naranja. NÚMERO: 4.

EN EL VALLE DEL ELQUI

# Los guardianes que protegen el cielo de la contaminación lumínica

Efe / Chile

 @eldia\_cl

Para proteger y cuidar la preciada oscuridad de los cielos del norte de Chile, los más prístinos del hemisferio Sur para la observación astronómica, brigadas de voluntarios del Valle del Elqui explican a sus vecinos los riesgos de la contaminación lumínica para la astronomía, la salud humana y los ecosistemas naturales.

“Creamos la Brigada de Protección de Cielos Oscuros para incentivar a la comunidad a identificar puntos de contaminación lumínica, informarlos y, junto con nosotros, realizar fiscalizaciones en lugares específicos”, dijo a EFE Jorge Cortés, responsable del Plan de Protección de Cielos Oscuros de la Municipalidad de Vicuña, una de las comunas astronómicas del Valle del Elqui, en la Región de Coquimbo.

Nacido en 2021, el Plan se basa en una ley pionera en Chile y en una ordenanza municipal para “proteger y cuidar los cielos oscuros de la comuna” y sensibilizar a sus habitantes sobre su importancia astronómica y ambiental, añadió Cortés, que coordina una brigada de 20 voluntarios.

## PRECURSOR EN LEYES CONTRA LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Chile cuenta desde 1998 con una norma para regular la contaminación lumínica que aplica a las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, para proteger la calidad astronómica de los cielos nocturnos del norte.

La ley, que se actualizó en 2012 con nuevas limitaciones, restringe la sobreiluminación y la emisión de luz “en rangos no útiles para la visión humana o en rangos que aumentan la contaminación lumínica”, como la luz azul.

En octubre de 2023, esta medida —que solo se aplicaba en las regiones nortinas— se implantó a todo el país y sumó otras exigencias, más estrictas, para las tres regiones astronómicas.

“Somos el primer país que tenemos una norma a nivel nacional para la contaminación lumínica”, señaló a EFE el astrónomo Guillermo Damke, de la Asociación de Universidades para la Investigación en Astronomía (AURA).

## “NIÑOS Y NIÑAS QUE PROTEGEN LOS CIELOS”

Valentina Arancibia tenía 12 años cuando comenzó a interesarse por la



El astrónomo Guillermo Damke, posa para EFE durante una entrevista el 23 de enero de 2024, en las oficinas de AURA Observatorio Chile, en la Región de Coquimbo. EFE

**Con la misión de proteger y cuidar la preciada oscuridad de los cielos del norte de Chile, los más prístinos del hemisferio Sur para la observación astronómica, brigadas de voluntarios de todas las edades del Valle del Elqui explican a sus vecinos los riesgos de la contaminación lumínica para la astronomía, la salud humana y los ecosistemas naturales.**

astronomía. La atraparon los talleres que la divulgadora astronómica Andrea Castillo impartía en la escuela Patricio Lynch de la localidad de Andacollo, en Coquimbo.

“Andrea nos enseñó sobre la contaminación lumínica y sus efectos en la flora, la fauna y las personas y de estas charlas surgió la idea de crear un grupo de niños y niñas para proteger el cielo”, contó a EFE la joven, que hoy tiene 21 años y estudia esta ciencia en la Universidad Central.

Castillo, que hace más de 10 años que imparte talleres astronómicos en las escuelas coquimbanas, subrayó a EFE la importancia de que “sean los niños quienes hagan el trabajo de concientización con sus propios padres, transmitan el mensaje a su casa y luego hacia la comunidad”.

Valentina recuerda que con su brigada entregaba folletos al vecindario, observaba el cielo y avisaba a quienes incumplían las ordenanzas municipales, pero lo que más le marcó fue el pulso que los jóvenes ganaron en 2018 contra una gran minera de la zona para cambiar las luminarias y adaptarlas a la normativa.

## IMPACTO EN LA SALUD HUMANA Y LOS ECOSISTEMAS

Los cielos del Valle del Elqui fueron declarados en 2015 como el primer Santuario Internacional de Cielos Oscuros del mundo ante la necesidad de dar protecciones especiales a los lugares más oscuros del mundo con condiciones nocturnas amenazadas.

Detrás de este reconocimiento es-

tuvo la Oficina de Protección para la Calidad del Cielo del Norte de Chile (OPCC), que integran AURA junto con otras entidades como el Observatorio Las Campanas (perteneciente a la Institución Carnegie de Washington), el Observatorio Europeo Austral (ESO), el Gran Telescopio de Magallanes (GMT), la Sociedad Chilena de Astronomía (Sochias) y varias instituciones gubernamentales.

Su principal objetivo es proteger de la contaminación lumínica el cielo nocturno de las regiones de Chile por ser un patrimonio ambiental reconocido a nivel internacional.

“Trabajamos con cámaras especializadas que nos permiten medir el brillo, la cantidad de luz y la dirección de las principales fuentes de contaminación lumínica”, apuntó Guillermo Damke.

Según él, el principal problema hoy son las nuevas luces blancas o LED porque contribuyen a la “sobreiluminación” y, además de contaminar el cielo, impactan en los ecosistemas y en la salud humana, tal y como varios artículos científicos han alertado, recalcó el experto.

“Hay que invertir en iluminación de calidad y educar en la protección del cielo porque la contaminación lumínica no solo afecta a los astrónomos, nos afecta a todos”, concluyó.